# BOLETIN OFICIAL



# PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIV

EDICION DE 58 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES Salta, 5 de Agosto de 1983

Correo

FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 218.368

N°. 11.781

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas JOSE EDGARDO PLAZA Contador Público Nacional

Contador Público Nacional
Gobernador

Dr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Cr. JULIO ANGEL VICENTE Ministro de Economía

Dr. GUSTAVO SALAZAR Ministro de Bienestar Social

Dr. ALBERTO DOMINGO GARCIA CAINZO Secretario de Estado de Gobierno DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES

Director de Boletín Oficial,

Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ

Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 79 — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

- Art. 14. SUSCRIPCIONES. El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.
- Art. 15. Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil det mes subsiguiente al de su pago,
- Art. 16. Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.
- Art. 20. Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.
- Art. 21. VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".
- Art. 22. Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

### 1 - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (cul turales, deportivas, profesionales, de socorro mutuos, etc). Convocatorias Asambleas Comerciales Avisos Comerciales Avisos Administrativos Edictos de Mina Edictos Concesión de Agua Pública Edictos Judiciales Posesión Veinteñal Edictos Sucesorios Remates Inmuebles y Automotores Remates Varios Balances	\$a 12,— \$a 22,— \$a 22,— \$a 12,— \$a 12,— \$a 12,— \$a 10,— \$a 22,— \$a 22,— \$a 22,— \$a 22,— \$a 20,— (o	\$a 0,10,— ,, ,, \$a 0,10,— ,, ,, \$a 0,10,— ,, ,, \$a 0,10,— ,, ,,
II _ SUSCRIPCIONES	III - EJEMPLAR	ES
Anual \$a 100,— Semestral \$a 75,—	Por ejemplar, den Atrasado, más de año	tro del mes sun mes y hasta un sa 2,—
Trimestral \$a 45,—	Atrasado más de Separata	

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- -- Las cifras se computarán como una sola palabra, esten formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
  Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones na cionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# 

### Sección ADMINISTRATIVA Pág. DECRETOS Nº 1110 del 26-7-83 — Aprueba las estructuras orgánica y funcional misiones y funciones de la Direc. Provincial de Energía ........ M.E. 3498 Nº 1112 del 26-7-83 — Transfiere al personal que actualmente se desempeña en el sector de Energía de A.G.A.S. al ente autárquico Direc. M.E. Provincial de Energía ..... 3505 RESOLUCIONES SINTETIZADAS M.B.S. Nº 791-D del 25-7-83 — Disponer promoción de personal que se desempeña en el Hospital Zonal Norte San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán. ..... 3505

BOLETIN OFICIAL	SALTA, 5 DE AGOSTO DE 1983 PAG.	Nº 3497
M D C NO 700 D 1-1 05 7 02	- Prorroga la designación de diverso personal	Pág.
	- Aprueba contratos firmado entre la Provincia de Sal-	3506
M.B.S. Nº 795-D del 25-7-83 -	ta y diversos profesionales	3506
M.B.S. Nº 808-D del 25-7-83	y el Dr. Segundo Edgardo Muñoz	3506
M.G. Nº 817-D del 25-7-83 -	y diversos profesionales	3506
	Sociedad de Cirugía de Salta	3507
M.E. Nº 820-D del 27-7-83 -	Sra. Sabina Marta Rivero de Pistán, Sr. Miguel Angel Robles y Sr. Agustín Edgar Encina  — Aprueba el contrato Ampliatorio suscripto entre el Ministerio de Economía y el Ing. Rodolfo Arnaldo Ballesteros	3507 3507
EDICTO DE MINA	16109	333.
N <sup>ç</sup> 50215 — Rogelio Roque Zil	lli	3507
LICITACIONES PUBLICAS	5	
Nº 50210 — Direc. Provincial d	le Energía, Lic. Nº 3/83	3507
Nº 50198 — M. B. S Direc.	Hospital San Bernardo, Lic. Nº 1	3507 3508
PRORROGA DE LICITACI	ION PUBLICA	
Nº 50150 — Direc. Nacional de	Vialidad, de las Lic. Nros. 1.570/83 y 1571/83	3508
CONCESION DE AGUA P	UBLICA	
Nº 50168 — Casimiro Flores .		3508
REMATE ADMINISTRATT	VO	
Nº 50211 — Por Ernesto V. Sol	á - Banco de la Nación Argentina	3508
AVISO ADMINISTRATIVO		
Nº 50223 — Municipalidad de S	San Ramón de la Nueva Orán	3508
	Sección JUDICIAL	
SUCESORIOS		
Nº 50220 — Blanca Angélica A Nº 50218 — Frías Humberto . Nº 50217 — Hodi Juan Carlos Nº 50216 — Gutiérrez Adolfo y Nº 50207 — Nigro Miguel y Ai Nº 50200 — Sibila Domingo . Nº 50201 — Marinaro Fili Salv Nº 50197 — Guzmán Haydeé . Nº 50194 — Arias Mercedes y Nº 50189 — López Chávez de Nº 50187 — Fernández de Gon Nº 50185 — Tolaba Prudencio	lia guirre de Liendro  Luis //o Gutiérrez Adolfo Lisardo ramburu de Nigro Dolores  vador  Julia Hoyos García, María Dolores zález Victoria Alcira	3509 3509 3509 3509 3509 3510 3510 3510 3510 3510
REMATES JUDICIALES	o Matorias o Matoria	3510
Nº 50214 — Por Julio C. Herre	era, Juicio: Expte. Nº A-18.458/82	3510
Nº 50213 — Por Julio С. Нетте Nº 50227 — Por Ernesto V. So Nº 50226 — Por Ernesto V. So	ra, Juicio: Expte. Nº 30.478/82 lá, Juicio: Expte. Nº A-27.487/81 lá, Juicio: Expte. Nº A-29.645/82 lá, Juicio: Expte. Nº A-34.760/82	3511 3511 3511 3511

PAG. Nº 3498	SALTA, 5 DE AGOSTO DE 1983 BOI	ETIN	OFICIAL
POSESION VEINTER	ÑAL :		Pág.
Nº 50200 — Vidal Durán	villegas y/o sus herederos		3511
EDICTOS JUDICIAL	ES		
N° 50208 — Bejarano Ir N° 50205 — Lidia Amel N° 50188 — Claudio Ad N° 49369 — Elva del Ca	telgado ma ia Guantai rián Del Torno armen Arce de Flores		3511 3512 3512 3512 3512 3512
	Sección COMERCIAL		
TRANSFERENCIA D	DE FONDO DE COMERCIO		
Nº 50167 — Mallarca T	'urismo'		3512
ASAMBLEAS COMEI	RCIALES		
	Construcciones Giacomo Fazio S. A., para el día 27-8-83 Construcciones Giacomo Fazio S. A., para el día 27-8-83		3512 3513
	Sección GENERAL		
ASAMBLEA			
Nº 50219 — Aero Club	Metán, para el día 28-8-83		3513
AVISO GENERAL			
Nº 50190 — Çolegio de	Escribanos de la Provincia de Salta		3513
FE DE ERRATA			
N° 50222 — De la edicie	óŋ¸Ņº 11.779		3513
RECAUDACION	N		
Nº 50212 — Del día 4-	8-83		<b>35</b> 13

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 26 de julio de 1983

DECRETO Nº 1110

### Ministerio de Economía

VISTO la Ley Nº 6129; y

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo preceptuado en el instrumento legal citado precedentemente, resulta necesario fijar la estructuración orgánica-funcional de la Dirección Provincial de Energía.

Que del análisis realizado surge la organización que responde objetivamente a las funciones que debe cumplir dicho organismo.

Que la estructura, misiones y funciones cuentan con la aprobación de la Comisión de Estructuras.

Por ello.

### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º - Apruébanse las estructuras orgánica y funcional, misiones y funciones de la Dirección Provincial de Energía, que forman parte del presente decreto como Anexo I.
Art. 29 — Derógase toda disposición que se

oponga al presente.

Art. 30 - Lo dispuesto precedentemente entrará en vigencia a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 40 — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, de Estado de Obras Públicas y de Planeamiento.

Art. 50 — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PLAZA - Vicente \_ Rodríguez - Fissore - Ferrari

### ANEXO

### FUNCIONES COMUNES DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO

-Dirigir, distribuir y controlar las tareas a cargo de su dependencia.

-Controlar y visar todos los asuntos atinentes a sus dependencias que deban ser elevados al superior inmediato.

-Controlar el patrimonio que le ha sido con-

fiado.

-Velar por la existencia permanente de los elementos de trabajo necesarios para el desenvolvimiento de las tareas de sus dependencias, haciendo los pedidos con suficiente anticipación para la provisión de los mismos.

-Velar por el normal diligenciamiento de la do-

cumentación a su cargo.

-Recopilar, ordenar y mantener actualizadas las disposiciones y antecedentes sobre la materia de su competencia.

-Establecer las normas de trabajo para cada una de sus dependencias de conformidad a

las instrucciones impartidas.

-Solicitar a la Superioridad la aplicación de sanciones al personal de su dependencia cuando éste transgreda disposiciones vigentes o no cumpla con sus funciones.

—Conducir y calificar al personal a su cargo.

—Hacer uso de las facultades que recibe por delegación de su inmediato superior.

-Cumplir y hacer cumplir todas las disposicio-

nes vigentes.

-Llevar a conocimiento de su superior inmediato las iniciativas, inquietudes y sugerencias que tengan por finalidad mejorar el desarrollo de la misión encomendada dentro del área de su competencia.

-Asesorar a la Dirección sobre temas concer-

nientes a su competencia.

### FUNCIONES COMUNES DE LOS JEFES DE DIVISION

-Dirigir, distribuir y controlar las tareas a cargo de su dependencia directa.

-Visar todos los asuntos atinentes a su dependencia y que deban ser elevados al superior

inmediato.

-Custodiar y controlar el patrimonio que le ha-

ya sido confiado.

Velar por la existencia permanente de los elementos de trabajo necesarios para el desenvolvimiento de las tareas de su dependencia, haciendo los pedidos con suficiente anticipación para la provisión de los mismos.

-Activar el trámite de todo asunto demorado y velar por el normal diligenciamiento de la

documentación a su cargo.

-Recopilar, ordenar y mantener actualizadas las disposiciones que rijan sobre la materia de su competencia.

Proyectar las normas de trabajo para cada una de las tareas de su dependencia.

-Calificar al personal a su cargo.

Hacer uso, de las facultades que reciba por delegación de su immediato superior.

-Cumplir y hacer cumplir -en general- todas las disposiciones vigentes.

-Llevar a conocimiento de su superior inmediato las iniciativas, inquietudes y sugerencias

que tengan por finalidad mejorar el desarrollo de la misión encomendada dentro del área de su competencia.

### DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

Cumplir acabadamente el objeto determinado en la Ley de creación.

### Funciones:

-Mantener continua relación con el Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

-Estudiar las necesidades de energía eléctrica, urbana y rural en la provincia, sus modalidades y sistemas, formulando en consecuencia

los posibles proyectos.

-Proponer al Poder Ejecutivo el dictado de normas, instrucciones y reglamentos a los cuales deberán ajustarse los usuarios de los servicios eléctricos.

-Proponer al Poder Ejecutivo los cuadros tarifarios para que éste determine las tarifas a

aplicar.

-Suscribir y celebrar contratos para la adquisición o arriendo de materiales, equipos y bienes inmuebles.

Promover la formación de cooperativas de elec-

trificación.

Visar todos los planos, memorias, especificaciones, contratos y normas referentes a los proyectos y obras a ejecutarse.

-Celebrar convenios o contratos para el estudio, construcción, conservación y explotación de obras relacionados con la prestación de los servicios eléctricos.

Asesorar al Poder Ejecutivo Provincial para la toma de decisiones de éste, sobre las siguien-

tes materias:

-Planeamiento electroenergético y su coordinación con la Nación, con los demás estados provinciales y con los municipios.

-Instalación de parques y playas industriales con miras al aprovechamiento nacional de la ener-

gía eléctrica.

Otorgamiento de autorizaciones por parte del Poder Ejecutivo para la prestación del servicio público de electricidad, a cuyo efecto dictaminará sobre las condiciones generales que han de seguir las mismas.

-Para la celebración de contratos de compra y venta de energía eléctrica con otras provincias, con la nación y países limítrofes.

-Propender al uso racional de la energía, asesorando al comercio, industria y usuarios en general sobre lugares y formas más convenientes para su abastecimiento y a los produc-tores del agro sobre la utilización de las mismas en las labores del campo.

-Propender a salvaguardar la seguridad de las personas y bienes, pudiendo ordenar a entes públicos y privados la adopción de las medi-

das de seguridad necesarias.

### Relativas a Asesoría Legal:

-Asesorar y dictaminar sobre las cuestiones legales relativas a la Dirección Provincial de Energía.

-Confeccionar los contratos y convenios que celebren la Dirección Provincial de Energía, sean de Derecho Privado o Público.

—Intervenir en licitaciones públicas.

-Actuar judicialmente como apoderado de la Dirección Provincial de Energía en toda cuestión en que esta fuere parte.

-Realizar trámites ante los distintos organis-

mos, cuando el caso lo requiera.

-Atender la marcha de las demandas adminis-trativas y el control de su tramitación en todos los reclamos efectuados a la Dirección por particulares.

-Formalizar arreglos de pagos con las diversas deudas de usuarios con la Dirección.

-Proyectar y proponer normas a requerimien to de la Dirección.

### Relativas a Auditoría Interna:

- -Relevar y evaluar los sistemas de control interno de la Dirección.
- -Confeccionar planes anuales de auditoría, estableciendo en cada caso su alcance en base a programas de control.
- Elevar para conocimiento y aprobación de la Superioridad los planes confeccionados.
- -Efectuar los planes de auditoría aprobados.
- -Informar a la Superioridad sobre los resultados obtenidos en la ejecución de los planes de
- -Llevar un registro de las observaciones significativas que efectúe y controlar el grado de acatamiento a sus recomendaciones.
- -Mantener permanentemente actualizados los estudios de sistemas de control interno y los programas de control en vigencia.
- —Recomendar mejoras operativas.
- Intervenir en asesoramientos especiales.
- Satisfacer los requerimientos emanados de la Superioridad inherentes a la actividad que desarrolla la Unidad.
- -Elaborar planes de capacitación y entrenamien to internos y externos para el personal de la Unidad.

### Relativas a Despacho:

- -Velar por el cumplimiento de todas las disposiciones administrativas.
- -Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en el "Manual de Normas para la Redacción de la Documentación Administrativa" (Decreto Nº 1233/77).
- -Certificar documentación que se tramite por ante la Dirección Provincial de Energía.

### Relativas a Mesa de Entradas y Archivo:

- -Cumplir las normas establecidas en el "Sistema Ûniforme de Registración y Pase de Expedientes" (Decreto  $N^{\circ}$  3196/68).
- -Cumplir y hacer cumplir las normas vigentes con relación a la clasificación y archivo de la documentación.
- -Proveer la guarda eficiente de la documentación en lo que atañe al sistema de consulta como al mantenimiento físico.

### DEPARTAMENTO INGENIERIA

Estudiar, proyectar, ejecutar y controlar obras necesarias para la prestación de servicios eléctricos.

### Funciones:

- Obtener todas las informaciones técnicas necesarias relacionadas a la adquisición o expropiación de predios, edificaciones, etc. como asimismo en lo relativo a las servidumbres necesarias y/o imprescindibles para la realización de las obras.
- Realizar los estudios preliminares y definitivos
- de las diferentes obras que le competen. -Informar y visar todos los planos, memorias, especificaciones, contratos y normas referentes a los proyectos a ejecutarse.
- -Proyectar y elevar a la Dirección los programas generales y anuales de los proyectos a ejecutar, como así también los montos a invertir.
- -Analizar los estudios propuestos en base a las necesidades zonales, con características que evidencian las ventajas económicas y con proyecciones futuras, encuadrándolos dentro de los adelantos científicos y experiencias adaptables a nuestro medio.

### DIVISION PROYECTOS

### Misión:

Estudiar y proyectar obras de transmisión, transformación, subtransmisión y distribución de acuerdo a las necesidades detectadas en la Provincia.

### Functiones:

-Realizar un estudio de costos y factibilidad de proyectos de transmisión y subtransmisión, estaciones transformadoras afines, centros de generación y distribución.

Confeccionar proyectos, legajos, especificacio-nes técnicas y normas legales para la licita-ción, contratación y ejecución de obras de elementos hidroelectromecánicos, de líneas de transmisión, subtransmisión, estaciones trans-formadoras, centros de generación, distribución suministros y subestaciones transformado-

-Realizar estudios técnicos de optimización de sistemas de transmisión, subtransmisión, estaciones transformadoras y sistemas de distribución.

### DIVISION OBRAS

Ejecutar y controlar las obras que efectúe la Dirección Provincial de Energía.

### Functiones:

- —Iniciar la ejecución de las obras cuando el estudio, proyecto, pliego de condiciones generales y especificaciones técnicas y presupuesto hayan sido aprobados en forma definitiva y se encuentren incluídas en los planes generales o anuales, ya sea por administración o por contrato.
- -Efectuar el control, inspección, certificación y seguimiento de las obras a su cargo y elevar a la superioridad las conclusiones y resultados al respecto.
- -Informar y visar todos los planos y memo-rias de las obras ejecutadas.

### Relativas a Certificaciones:

Confeccionar certificados mensuales y cuatrimestrales de obra, acopio, variaciones de costos, flexibilidad salarial, etc.

-Confeccionar y elevar los informes relativos al avance real de obra y avance de inversiones de obra.

### DEPARTAMENTO GENERACION

### Misión.

Atender las centrales eléctricas para la prestación del servicio de generación de energía.

- -Realizar la operación y mantenimiento de Centrales eléctricas.
- -Llevar las estadísticas de la generación de energía eléctrica de las distintas centrales, realizar el estudio de las mismas y de las consecuen-
- cias económicas a que puedan dar lugar.

  —Recibir, custodiar y entregar a las centrales los materiales y equipos que se requieran para su mantenimiento y la realización de ampliaciones y nuevas obras de generación como así también el arriendo de los planteles y equipos previa autorización de la Dirección.

-Recibir en nombre de la Dirección las obras, materiales y equipos afectados a sus servicios.

-Elevar a la Dirección los planes de prestación de servicios, así como de ampliaciones y obras nuevas que a su juicio se requieran.

### Relativas a Taller Mecánico:

- -Preparar, distribuir, controlar y dirigir las tareas de operarios de las distintas especialidades y eficios, en base a interpretación de planos, croquis y/o instrucciones recibidas de la superioridad.
- -Proponer modificaciones de elementos, instalaciones y maquinarias.
- -Determinar tiempo y costos aproximados de ejecución de los distintos trabajos.

### DIVISION HIDRAULICA - TURBO GAS Misión:

Mantener en óptimo estado de funcionamiento las turbinas a gas e hidráulicas.

- -Ejecutar tareas de mantenimiento y reparación de turbinas a gas e hidráulicas.
- Reparar unidades de generación con sus correspondientes servicios auxiliares.
- Coordinar la fabricación de piezas y elementos especiales.
- -Inspeccionar y recepcionar contrataciones con terceros.
- Gestionar, sugerir y establecer precisión para adquisición de repuestos.
- Confeccionar croquis, planos de instalación y pieza, interpretar y aplicar recomendaciones de fabricantes de máquinas, para el mejor funcionamiento de las unidades.
- -Efectuar ensayos de rendimientos de máquinas y sugerir correcciones previo análisis para su mejor rendimiento.
- Atender y aplicar la seguridad industrial.
   Prever los materiales y repuestos para la ges-

### DIVISION OPERACION CENTRALES Misión:

Operar y controlar el funcionamiento óptimo de las Centrales Eléctricas.

### Funciones:

- -Realizar la operación de las Centrales Eléctri-
- -Efectuar la conservación y mantenimiento menor de las instalaciones y equipos de las centrales.
- -Colaborar en la planificación de la generación de energía eléctrica, de ampliaciones y de nuevas obras.

### DIVISION DIESEL

### Misión:

Mantener en óptimo estado de funcionamiento los grupos Diesel.

### Funciones:

- -Realizar el mantenimiento ordinario y reparaciones de emergencia en unidades de genera-
- -Dirigir montajes y desmontajes de máquina.
- -Inspeccionar y recepcionar contrataciones con terceros.
- -Gestionar, sugerir y establecer precisiones y recomendaciones para la adquisición de repuestos y elementos de máquinas y servicios auxiliares.
- -Hacer seguimiento y control de alineación y flexión de los grupos Diesel.

### DEPARTAMENTO DISTRIBUCION

### Misión:

Atender los sistemas de distribución de energía.

### FUNCIONES:

- -Realizar la operación, maniobra y mantenimiento de los sistemas de distribución.
- -Ejercer la policía de los servicios públicos de electricidad, sus obras, instalaciones y equi-
- --Recibir, custodiar y entregar a los distintos agentes a su cargo, los materiales y equipos que requiera la explotación de los servicios.
- -Compilar datos estadísticos relativos a la distribución de energía eléctrica, procesarlos y aplicar sus conclusiones para el mejoramiento y ampliación del sistema.
- -Preparar y elevar los planes anuales de conservación y mantenimiento.

### DIVISION CAPITAL

Atender los sistemas de distribución de energía en Capital y Valle de Lerma.

### Funciones:

### Relativas a Ampliaciones:

- Atender las ampliaciones y mejoras de redes y subestaciones como obras por administración en su área.
- -Efectuar inspecciones de obras menores por contrato.

### Relativas a Operación:

- Manejar sistemas de distribución en Capital y Valle de Lerma.
- -Controlar cargas y tensiones. -Planificar sobre el sistema operativo.
- -Preparar órdenes de servicios y trabajos para maniobras.

-Atender el sistema de reclamos con talleristas de guardia y guardias de reclamos.

### Relativas a Estación Transformadora:

-Mantener sub-estaciones en general y montaies de sub-estaciones en cámaras, así como planificaciones, remodelaciones.

-Detectar fallas, reparaciones y montajes de ca-bles subterráneos de Mediana y Baja Tensión,

### Relativas a Redes:

- -Mantener redes aéreas en Capital y Valle de . Lerma.
- -Planificar remodelaciones, ampliaciones y sistematizaciones y preparación de anteproyectos.

### DIVISION INTERIOR

### Misión:

Coordinar los sistemas de distribución de enrgía en el Interior de la Provincia.

- -Supervisar los sistemas de distribución en el Interior de la Provincia en lo referente a ampliaciones, operación, redes, etc.
- Efectuar inspecciones en los sistemas de dis-tribución del interior.

### DIVISION TECNICA

### Misión:

Proyectar obras menores de distribución de energía.

### Funciones:

- -Recibir los pedidos de realización de obras menores de distribución de energía.
- -Realizar los proyectos de obras menores de distribución que sean necesarios de acuerdo a las solicitudes recibidas.

### DIVISION DISTRITOS

Atender el servicio de energía en cada Distrito del interior de la Provincia.

- —Realizar las operaciones de las centrales eléc-
- —Controlar las instalaciones que conforman los
- sistemas de energía eléctrica. -Asegurar el normal servicio de electrificación a la población en cuanto a calidad y cantidad.
- -Controlar la existencia, uso y destino de los equipos, elementos, herramientas y materiales afectados al Distrito.
- -Recepcionar, reunir datos y cursar pedidos de ampliación, mejoras e instalación de nuevos servicios.
- -Trabajar en coordinación con los Municipios y otros organismos de la zona.

### Relativas a Generación:

-Efectuar el manejo, conservación y mantenimiento menor de las instalaciones y equipos de las centrales.

### Relativas a Distribución:

-Efectuar el mantenimiento y conservación de redes aéreas en las localidades de jurisdicción del Distrito.

### Relativas a Equipos Eléctricos:

-Mantener en óptimo estado los equipos eléctricos a su cargo.

### Relativas a Administración:

-Recepcionar y tramitar toda documentación administrativa del Distrito.

### Relativas a Comercial:

- —Cobrar facturas vencidas.
- Rendir partes diarios de cobranzas. -Depositar dinero en efectivo y cheques.
- -Efectuar el control de usuarios particulares y
- oficiales. -Preparar información de suministro con lectu-
- ras mal tomadas. -Atender pedidos de inspecciones para nuevos
- suministros y anormalidades en domicilios. -Preparar planillas toma estado de lectura.
- -Realizar control y verificación de movimiento de suministro.
- Confeccionar altas, bajas y cambios.

# DEPARTAMENTO EQUIPOS ELECTRICOS

Planificar, controlar y proponer mejoras de los equipos eléctricos.

### Funciones:

- -Planificar y controlar los trabajos de los equipos eléctricos.
- -Proponer mejoras y disponer reparaciones de montaie.
- -Programar compras y controlar el racional empleo de los materiales, herramientas, aparatos,
- -Supervisar y planificar los trabajos del programa de mantenimiento y reparación.

# DIVISION LABORATORIOS ELECTRICOS

Construir, mantener y controlar el funcionamiento de los instrumentos y equipos de medición.

### Funciones:

- -Preparar, distribuir, ejecutar y controlar los trabajos a su cargo.
- Construir y fiscalizar equipos de medición. -Efectuar reparaciones solicitadas por los dis-
- tintos sectores de la Dirección. Realizar tareas de limpieza y conservación de herramientas e instrumentos patrones del sec-
- -Realizar las inspecciones que solicite el Departamento Comercial.

### DIVISION MANTENIMIENTO DE CENTRALES

Realizar el mantenimiento eléctrico y fiscalización de las Centrales.

- -Programar planes de mantenimiento eléctrico en general.
- -Prever los materiales, herramientas y todo lo concerniente al mantenimiento de los Distri-
- Realizar inspecciones en general.
- —Fiscalizar montajes.

 Coordinar la confección de planos y circuitos para mejorar el servicio.

### DIVISION TALLERES ELECTRICOS

### Misión:

Atender los trabajos de mantenimiento y reparación de Equipos Eléctricos.

### Funciones:

- —Preparar, distribuir, ejecutar y controlar los trabajos del taller.
- Planificar y ordenar las reparaciones y|o mantenimiento de los transformadores en general.
- —Reparar fallas o emergencias en centrales, edificios y talleres.
- -Programar trabajos y materiales para el sector.

### DEPARTAMENTO COMERCIAL

### Misión:

Supervisar la comercialización de energía. Funciones:

- —Relevar periódicamente el estado de los consumos de los distintos usuarios.
- —Realizar en coordinación con la red nacional interconectada, la medición de los consumos y|o entrega que de dicha red realice la Dirección Provincial de Energía.
- Ordenar con el visto bueno de la Dirección, el corte de suministro de energía a los usuarios cuando correspondiere.

### Relativas a Facturados:

 Procesar la información realizando la correspondiente facturación con cargo a los diferentes usuarios.

### DIVISION CAPITAL

### Misión

Supervisar el uso de energía realizada por los usuarios de Capital y Valle de Lerma.

### Funciones:

### Relativas a Recaudaciones:

- -Cobrar facturas vencidas
- -Rendir partes diarias de cobranzas a Tesorería.
- —Depositar el dinero en efectivo y cheques ingresados por recaudación.
- Controlar rentistas particulares.Realizar Control de Banco y Caja.
- Efectuar control de órdenes, suspensiones extraordinarias de suministros y retiro de medidor.

### Relativas a Usuarios:

- Efectuar el control de usuarios particulares y oficiales.
- Preparar información de suministros con lecturas mal tomadas.
- —Atender pedidos de inspecciones para nuevos suministros y anormalidades en domicilios.
- Preparar planillas toma estado de lectura, control y verificación de movimiento de suministro.

### DIVISION GRANDES USUARIOS

### Misión:

Entender en todo lo relacionado con la atención y tramitación de los grandes usuarios y riego agrícola y contratos y convenios para el suministro eléctrico.

### Funciones:

- —Participar en los estudios económicos.
- —Fiscalizar la aplicación del régimen tarifario, asesorando sobre el mismo.
- —Controlar los equipos de medición demanda máxima y factor de potencia de los grandes usuarios y riego agrícola.
- —Preparar los convenios y contratos para el suministro a los grandes usuarios y fiscalizar su cumplimiento.
- Realizar estudios económicos sobre la rentabilidad de las inversiones para la ampliación de los servicios y proyectos.
- Llevar el registro actualizado de las tarifas vigentes, con sus recargos por cuenta de terceros.
- Tramitar las solicitudes de potencia superiores, comunicar y convenir condiciones para su atención.
- Tramitar contratos de transferencias de instalaciones y servidumbres.
- Fiscalizar obras eléctricas construídas por terceros.

### DIVISION CONEXIONES

### Misión

Efectuar y controlar las conexiones de energía.

### Funciones:

- —Realizar las conexiones domiciliarias.
- Confeccionar fórmulas, altas, bajas y cambios.
   Realizar tareas de control de instalaciones, factor de potencia y lectura de grandes usuarios.

### Relativas a Inspecciones:

- —Efectuar inspecciones en las conexiones realizadas,
- —Detectar y comunicar anormalidades.

### DIVISION TARIFAS

### Misión:

Realizar estudios para la normatización de las tarifas.

### Funciones:

- —Determinar proyecciones de la demanda, estudio de costos y precios de venta de energía.
- —Intervenir en la conformación de las facturas referidas a la compra de energía.
- Realizar gestiones y cobranzas ante Organismos Oficiales.
- Fiscalizar el cumplimiento de contratos y convenios.

# DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE

### Misión:

Asegurar un correcto manejo de los fondos de la Dirección y supervisar las registraciones contables patrimoniales, presupuestarias y actividades administrativas y relativas a personal y sistemas.

### Funciones:

- —Supervisar y o comprobar la utilización de los fondos,, verificando el destino de las recaudaciones y de los retiros.
- Supervisar y o controlar el cumplimiento de las normas y o procedimientos del régimen de compras.
- -Hacer cumplir las disposiciones de la Ley de

Contabilidad (Dcto. Ley No 705|57), su reglamentación y otras normas legales y reglamentarias cuva aplicación resulte específicamente de su competencia.

Fiscalizar el cumplimiento de las funciones relativas al patrimonio de la Dirección (Dcto.

Nº 7655|72).

-Intervenir en la preparación y análisis del presupuesto general de la Dirección.

### DIVISION SISTEMAS

### Misión:

Realizar el procesamiento electrónico de datos.

### Functiones:

-Realizar estudio de factibilidad de los pedidos de procesamiento.

-Realizar el análisis de los sistemas, su progra-

mación y puesta en marcha. -Ejecutar las tareas de grabación, de procesamiento y control de la información de entrada y salida.

### DIVISION SERVICIOS GENERALES

Centralizar y apoyar integralmente los servicios de mantenimiento mecánico y de instalacio-

### Funciones:

### Relativas a Talleres:

-Supervisar y controlar el mantenimiento pre-ventivo y las reparaciones integrales del parque automotor de la Dirección.

-Supervisar la actividad desarrollada por los conductores de las unidades automotores.

-Aconsejar respecto a unidades que deben ser radiadas de servicio por mantenimiento costoso o rendimiento bajo.

### Relativas a Transportes:

-Coordinar y distribuir las unidades de acuerdo a las necesidades planteadas por las diferentes áreas de la Dirección.

-Entender en todo lo relativo a anticipos y ren-

diciones de viáticos.

-Controlar la emisión de vales de combustible y lubricantes, de acuerdo al kilometraje recorrido.

### Relativas a Conservación:

-Planificar, presupuestar y ejecutar obras de mantenimiento de las instalaciones de la Dirección.

-Colaborar con personal y asesoramiento en imprevistos y o emergencias en poblaciones del Interior y Capital.

### DIVISION CONTADURIA

### Misión:

Aplicar eficazmente los procedimientos contables, normas y directivas referentes para las registraciones contables.

### Funciones:

—Dar cumplimiento correcto y|o oportuno a las normas establecidas por la Dirección.

Establecer sistemas que permitan realizar un efectivo control de la gestión económica - financiera de la Dirección.

-Supervisar regularmente las registraciones a fin de que las mismas reflejen la realidad.

-Supervisar la documentación que sirve de base para las registraciones contables.

-Controlar que los pedidos de anticipo de viá-ticos y sus rendiciones se efectúen de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

-Controlar la correcta registración de los bienes de capital, su destino y el cargo a cada respon-

### Relativas a Presupuesto y Financiera:

- -Efectuar las imputaciones de gastos e inversiones, controlando los créditos asignados por
- -Intervenir en toda orden de pago emitida.
- -Preparar pronósticos financieros con la periodicidad que la Dirección determine.
- -Realizar conciliaciones bancarias.

### Relativas a Patrimonios:

- -Cumplir las normas establecidas en el Régimen de Patrimonio.
- -Mantener permanentemente actualizado el inventario de los bienes de la Dirección.
- -Practicar controles parciales y totales a los responsables de bienes, dentro de la Dirección.

### DIVISION ABASTECIMIENTO

### Misión:

Asegurar el abastecimiento oportuno de materias primas, materiales, repuestos de maquinarias, equipos y demás elementos que requiera la Dirección.

### Functiones:

- -Intervenir en todo trámite de compra que realice el organismo.
- -Verificar el estricto cumplimiento con el Régimen de Compras y Suministro, sus modificaciones y reglamentaciones.
- -Analizar las cotizaciones realizadas y confeccionar los respectivos cuadros comparativos de
- Recibir, custodiar, acondicionar y distribuir los elementos adquiridos.
- -Adoptar las medidas necesarias para el control y conservación de los bienes almacenados.
- Registrar las existencias aplicando sistemas contables de inventario permanente.
- -Adoptar los sistemas y procedimientos que aseguren una eficiente y rápida recepción y despacho de los bienes.

### Relativas a Compras:

- -Efectuar todas las compras de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad y Régimen de Compra y Suministro, sus modificaciones y reglamentaciones.
- -Preparar la documentación necesaria para proceder a efectuar las distintas contrataciones autorizadas por Ley.

### Relativas a Almacenamiento:

- Recibir, almacenar, custodiar y distribuir to-dos los bienes que ingresen al Depósito.
- Analizar permanentemente el stock existente e informar las necesidades de reposición.

### SECCION TESORERIA

### Misión:

Centralizar todas las actividades relacionadas con cobros y pagos ejecutados por el organismo.

### Funciones:

- Llevar debidamente actualizados los controles financieros.
- —Cumplir las órdenes de pago debidamente autorizadas.
- —Efectuar la libranza de los cheques con la firma conjunta de Tesorero y Director.
- —Confeccionar y elevar a la Dirección el parte diario del movimiento de Tesorería.
- -Llevar la Caja Chica.
- Efectuar conciliaciones bancarias y todo tipo de controles sobre el movimiento de fondos.

### DIVISION PERSONAL

### Misión:

Centralizar los antecedentes relacionados con la actuación del personal, desde el ingreso hasta la baja definitiva.

### Funciones:

- —Cumplir, de acuerdo a su nivel de competencia, con todas las tareas relativas a Administración de Personal, según las normas recibidas de la Sectorial de Personal.
- Intervenir en los trámites de ingresos, egresos, movimientos, licencias, calificaciones, sanciones disciplinarias, etc., del personal de la Dirección.
- —Cumplir y hacer cumplir las normas en materia de asistencia y justificación, promoviendo en consecuencia las medidas correspondientes.
- —Mantener permanentemente actualizada la recopilación y registro de los antecedentes individuales de los agentes de la Dirección.

Salta, 26 de julio de 1983

### DECRETO Nº 1112

### Ministerio de Economía

VISTO la Ley Nº 6129; y CONSIDERANDO:

Que hasta la fecha, la función inherente a Energía Eléctrica, desde la transferencia de Agua y Energía a la Provincia, ha sido desarrollada por la Administración General de Aguas de Salta.

Que para el desenvolvimiento de las funciones que competen a dicho organismo, se hace necesario dotar al mismo de personal idóneo y capacitado para tal fin.

Que el personal de actual revista en el sector de la A.G.A.S. precedentemente citado, cumple los requisitos necesarios.

Que se estima procedente en consecuencia, disponer su transferencia manteniendo la actual situación de revista y laboral de los mismos; Que se cuenta con toda la información necesaria para tal fin, previstas por las unidades pertinentes de la A.G.A.S.

Por ello.

# El Gobernador de la Provincia

Artículo 1º — Tranfiérese, a partir de la fecha del presente decreto, al personal que actualmente se desempeña en el sector de Energía de la Administración General de Aguas de Salta y que se individualiza en el Anexo I del presente decreto, al ente autárquico Dirección Provincial de Energía, en las categorías, cargos y situación de revista que en cada caso se especifica.

Art. 2º — Déjase establecido que el personal al que hace referencia el artículo precedente, mantiene la categoría, cargo, situación de revista y demás derechos adquiridos hasta la fecha.

Art. 3º — Desígnase a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones como Director Provincial de Energía, al Ing. Mec. Elec. Raúl Gustavo Martínez, L. E. Nº 6.715.334, en categoría 24, quien revista como Jefe de Departamento Ingeniería, Categoría 23, en carácter de Jornalizado Transitorio, según consta en la planilla que como anexo I forma parte del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios General de la Gohernación y de Estado de Obras Públicas

bernación y de Estado de Obras Públicas. Art. 59 — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PLAZA - Vicente \_ Rodríguez - Fissore

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 791-D - 25-7-83 - Expte. Nº 66.203/83. Cód. 66

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1981 y hasta la fecha que en cada caso se indica, con arreglo a lo previsto en el artículo 45, inc:so b) del decreto Nº 312/80, artículos 2º y 1³ del decreto Nº 458/80 y su ampliatorio Nº 724/83; y decreto Nº 366/81, disponer la promoción del personal que seguidamente se consigna y que se desempeña en la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 0º - Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2º —1— Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROM Di		ONES A
	Agrup.	Cat.	Cat,
Hilda Isabel Vilca de Alcoba Victoria Lobo de Mansilla Olga Magdalena Costilla Senteno de García	B-II G-II G-II	02 01 01	03 hasta el 31-7-82 02 hasta el 31-7-82 02 hasta el 22-4-82

Art. 2º — Con vigencia al 1º de agosto de 1982 y hasta la fecha que en cada caso se indica, con arreglo a lo previsto en el artículo 45, inciso b) del decreto Nº 312 '80, artículo 22 del decreto Nº 458/80 y decreto Nº 366/81, disponer la promoción del personal que seguidamente se consigna y que se desempeña en la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02 - Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 22 —1—Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROMOCIONES DE A Agrup. Cat. Cat.	
Hilda Isabel Vilca de Alcoba Ramón Schoreggue Ibáñez Victoria Lobo de Mansilla	B-II 03 04 hasta el 22-12-82 F-II a l 03 04 hasta el 6-9-82 G-II 02 03 hasta el 28-9-82	

Art. 3º — Con vigencia al 1º de agosto de 1981 y con arreglo a lo previsto en el artículo 45, inciso b) del decreto Nº 312/80, artículos 22 y 13 del decreto Nº 458/80 y su ampliatorio Nº 724/83; y decreto Nº 366/81, disponer la promoción del personal consignado en planilla anexa que forma parte de la presente resolución y que se deserpeña en Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02-Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 22 —1— Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán.

Art. 4º — Con vigencia al 1º de agosto de 1982 y con arreglo a lo previsto en el artículo 45, inciso b) del decreto Nº 312/80 artículo 22 del decreto Nº 458/80 y decreto Nº 366/81, d'sponer la promoción del personal consignado en planilla anexa que forma parte de la presente resolución y que se desempeña en Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02 - Secretaría da Estado de Salud Pública y Unidad de Servicio 22 —1— Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán.

Art. 5º — A los fines de posibilitar lo d'spuesto precedentemente, reestructurar la planta analítica del personal de las Unidades de Organización y Servicio consignadas en los artículos anteriores, suprimiendo los cargos de revista actual del personal que se promueve y crear en su reemplazo los correspondientes a las nuevas categorías asignadas, debiendo el Departamento Sectorial de Personal, a través de su División Liquidaciones, confeccionar las pertinentes novedades en función a las nuevas categorías otorgadas al personal detallado en planilla anexa a que se refieren los artículos citados anterior mente.

Art. 69 — La erogación resultante de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la parti da principal "Personal" de la Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 22 —1— Hopital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de Samón de la Nueva Orán.

# Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 792-D - 25-7-83 - Expte. Nº 1288/83 - Cód. 87

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio y hasta el 30 de noviembre del año en curso, prorrogar la designación en carácter de personal temporario, de las personas que se consignan e el Anexo I que forma parte de la presente resolución, prorrogada por resolución ministerial Nº 551 D/83.

Art. 29 — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02 - Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 793-D - 25-7-83 - Expte. Nº 1256/83. Cód. 87

Artículo 1º — Aprobar los contratos de locación de servicios que forman parte de la presente resolución, firmado entre la Provinc a de Salta y los profesionales que seguidamente se consignan:

Adnan Exeni - D.N.I. Nº 11.592.505, clase 1950, matrícula profesional Nº 845.

Carmen Francisca Pereyra Rosas, D.N.I.Nº 12.790.239, clase 1957, matrícula profesional Nº

Carlos Oscar Nolasco, L.E.Nº 8.049 934 - clase 1950, matrícula profesional Nº 1372.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será imputado a Jurisdicción 4 L Unidad de Organización 02 - Secretaría de Salud Pública, dentro del rubro "Personal".

# Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 795-D - 25-7-83 - Expte. Nº 02300/83. Cód. 79

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios que forma parte de la presente resolución, suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Segundo Edgardo Muñoz, documento nacional número 11.283.671, matrícula profesional Nº 1374.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá ser imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 808-D - 25-7-83 - Exptes. Nros. 66.624/83 - 66.626/83 y 66.630/83 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del año en curso, aprobar el contrato de locación de servicios que forma parte de la presente resolución, firmado entre la Provincia de Salta y la doctora Lucía Inés Farfan, D.N.I.Nº 12.725.371, clase 1956 matrícula profesional Nº 1611, qu'en viene desempeñándose en el Hospital "Dr. Oscar H.

Costas" de Joaquín V. González dependiente de la Dirección Zona Sud.

Art. 29 — Con vigencia al 21 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 1983, aprobar los contratos de locación de servicios que forman parte de la presente resolución, firmados entre la Provincia de Salta y los profesionales que seguidamente se consignan, quienes vienen desempeñándose en el Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González dependiente de la Dirección Zona Sud:

Adán Belqui Bisonard - D.N.I.Nº 10.581.226, clase 1952, matrícula profesional Nº 1457.

Emilio Miguel Polzella - L.E.Nº 8.359.890, clase 1950, matrícula profesional Nº 1105.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 02 - Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro "Personal".

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación . Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 817-D <sub>-</sub> 25-7-83 - Expte, Nº 542102.

Artículo 1º — Aprobar el estatuto social de la entidad denominada "Soc'edad de Cirugía de Salta", con domicilio legal en esta ciudad, y otorgar a la citada entidad la personería jurídica respectiva.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 819-D - 25-7-83 - Expte. Nº 22-127.547/83.

Aprobar, con vigencia al 2 de mayo de 1983, los contratos de locación de obra, cuyas fotocopias autenticadas forman parte de la presente resolución, celebrados entre el señor Secretario de Estado de Hacienda y Economía, Dn. Osvaldo Raúl Sosa y Srta. Yolanda Cruz - L.C.Nº 6.556.313, señora Sabina Marta Rivero de Pistán - D.N.I.Nº 6.022.913; señor Miguel Angel Robles - L.E.Nº 8.612. 712 y señor Agustín Edgar Encina - D.N.I. Nº 12.220.339.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 820-D - 27-7-83 - Expediente Nº 11-18.819/83.

Artículo 1º — Aprobar el Contrato Ampliatorio suscripto el 30 de junio de 1983, con el Ing. Rodolfo Arnaldo Ballesteros, Jefe del Departamento de Comunicaciones, cuyo original forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 4 - Principal 1 - Parcial 02 - Subparcial 003 - Bonificación por Antigüedad - Ejercicio 1983.

El anexo a que hace mención las Resol. D Nºs. 791, 792, 793, 795, 808, 817, 819 y 820/83, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

### **EDICTO DE MINA**

O. P. Nº 50215

F. Nº 16681

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Rogelio Roque Zilli, el 5 de enero de 1983, por Expte. Nº 11.637, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. el lugar denominado Rangel, se miden 2.000 m. az. 2700 hasta el punto auxiliar A. (PA) desde allí se miden 5.000 m. az. 360º hasta el PP. a partir de este punto se miden 4.000 m. az. 270º hasta el punto 1; luego 5.000 m. az. 360º hasta el punto 2; luego 4.000 m. az. 90° hasta el punto 3 y por último 5.000 m. az. 180º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad de: Elisa Angela Milesi de Escavarda, Leticia Beatriz Milesi de Scaglione y Clorinda Magdalena Milesi de Ravera, con domicilio en calle Larro-que de Roffo Nº 842 de Capital Federal. Salta, 2 de agosto de 1983. - Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Jugado de Minas.

Imp. \$a 24.—

e) 5 y 19-8-83

### LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 50210

F. Nº 1163

MINISTERIO DE ECONOMIA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3/83 para la "Contratación de Vehículos".

Valor del Pliego: \$a 651,00. Fecha de Apertura: 16-8-83.

Horas: 11.

Presupuesto Oficial: \$a 700.000,00.

Para la venta de Pliego y Consultas dirigirse a Dirección Provincial de Energía, Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

> Ing. Mec. Elec. Raúl G. Martínez Director

Dir. Gral. de Energía

Valor al cobro \$a 24.—

e) 4 y 5-8-83

O. P. Nº 50198

F. Nº 1161

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL SEA Nº 4 - DPTO DE COMPRAS

DIRECCION HOSPITAL SAN BERNARDO Salta, 28 de agosto de 1983.

ADQUISICION DE ART. DE ROPERIA AÑO 1983

Llámase a Licitación Pública Nº 1, convocada para el día 23 de Agosto de 1983 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuere feriado, para la adquisición de Art. de Ropería, con destino al Hospital San Bernardo - SEA Nº 4. Los proveedores deberán cotizar precio por pago a 30 días fecha presentación factura conformada por el Servicio Receptor en SEA Nº 4, el precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 3,00 (Tres pesos argentinos), sujeto a rea-

juste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Habilitación de Pagos - Hospital San Bernardo - Tobías Nº 69 - Salta y en Casa de Salta - Maipú Nº 663 - Capital Federal.

Cr. Carlos E. Berardo Administrador

Valor al cobro \$a 24.--

e) 4 y 5-8-83

O.P.Nº 50091

F. Nº 1151

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 16/83

Llámase a Licitación Pública Nº 16/83 (Ley 13.064), para la ejecución de la Obra Nº 020/83 -Ampliación Sector Aulas - 4ta. Etapa en Complejo Universitario Gral, Dn. José de San Mar-tín - Universidad Nacional de Salta s/Ruta Nacional Nº 9 camino a Vaqueros - Salta (Capital). Presupuesto Oficial: \$a. 1.814.400 (Un millón ochocientos catorce mil cuatrocientos pesos argentinos).

Pazo de ejecución: 180 días calendarios corridos. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto ofi-

Sistema de contratación: Unidad de medida. Fecha y lugar de apertura: 11-8-83 - Hs. 9,00 en el Salón de Actos del Rectorado - Buenos Aires 177 - Salta.

Consultas e informes: Deción. Gral. de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín - Salta.

Precio dei pliego: \$a. 400 (Cuatrocientos pesos

argentinos).

Venta de pliegos: Tesorería General - Buenos Aires 177 - Salta y Representación en Bue-nos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616 4to. Piso - Of. 402.

> C.P.N. Lea Cristina Cortés de Trejo Secretaria Administrativa

Valor al cobro \$a, 180.

e) 18-7 al 5-8-83

### PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O.P.Nº 50150

F. Nº 1156

### MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar las licitaciones públicas Nros. 1570/83 y 1571/83 para el 8 de Agosto próximo a las 13 horas, en el Salón de Actos, Aven da Comodoro Py Nº 2002, subsuelo, Capital Fede-Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro \$a 60.

e). 1 al 5-8-83

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. No 50168 F. SIC No 2872 Ref.: Expte. Nº 14707|48; 34-108914|80.

A los efectos establecidos en el Código de Aguas, se hace saber que el señor Casimiro Flores tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública -por Usos y Costumbrespara irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,5000 Has. del inmueble, catastro № 434, ubicado en El Barrial, Departamento de Cachi, con una dotación de 0,78 I seg. a derivar del río Calchaguí, margen derecha, mediante la acequia "Grande" o "Del Barrial". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral de Aguas de Salta 27 de julio de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación y Riego, AGAS.

Sin cargo

e) 2 al 15-8-83

### REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 50211

F. Nº 16679

Por: ERNESTO V. SOLA Administrativo: Automóvil Chevrolet Modelo 1972

### BANCO DE LA NACION ARCENTINA

El día 5 de Agosto de 1983, a las 18.00 en dependencias del Banco de la Nación Argentina, sucursal Salta, sito en calle Bartolomé Mitre Nº 151, Ciudad, remataré con la Base de \$a 9.000 (Pesos argentinos nueve mil) y de contado un automóvil marca Chevrolet modelo 1.972, dominio Nº C-533684, motor Nº A-1913411, revisar en el mismo Banco. Edictos 2 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto del remate. El resultado de remate será sujeto a la aprobación del H. Directorio y la entrega se efectuará una vez entregado el precio de venta y previa realización de la transferencia del rodado con los funcionarios del Banco ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y comunicación a la Dirección Gral. de Rentas el cambio de su titularidad. - Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$a 44.---

e) 4 y 5-8-83

### AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 50223

R. s/c. No 2879

ORDENANZA Nº 17/83

San Ramón de la Nueva Orán, 26 de Julio de 1983.

VISTO la sanción del Decreto 890 del Superior Cobierno de la Provincia mediante el cual se aprueba la Ordenanza Tarifaria para el corriente año, y

### CONSIDERANDO:

Que Asesoría Letrada de esta Municipalidad dictamina que por aplicación del art. 2º del referido decreto, corresponde se sancione y promulgue la ordenanza de adhesión debiendo publicarse directamente en el Boletín Oficial sin necesidad de aprobación del Gobierno Provincial:

Que es necesario emitir la ordenanza de adhesión al Decreto Nº 890;

Por ello de acuerdo a las atribuciones conferidas por Decreto Nº 365/83 y Ley 1349 y su modificatoria 5814 de Organización y Funcionamiento de Municipalidades.

### El Intendente Municipal en Uso de sus Facultades Legales

ORDENA:

Artículo 1º — Adhiérase la Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán al Decreto Nº 890 del Superior Gobierno de la Provincia de Salta mediante el cual se aprueba la ordenanza tarifaria para el corriente año.

Art. 2º — Cúrsese copia de la presente a Secretaría de Hacienda y Dirección de Hacienda para su conocimiento y efectos.

Art. 3º — Comuniquese, insértese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Julio César Loutaif Intendente Municipal

S/C. e) 5-8-83

### Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 50221

R. s/c. Nº 2878

El Dr. Federico Augusto Cortés a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Décimo Primera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de López, Felisa Amalia" Expte. Nº A-41.768/83 cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, por el término de 30 días a partir de la última publicación del presente. Publíquese por 3 días. Salta, 8 de Julio de 1983. - Dra. Marcela Arroyo de Mannori, Secretaria.

S/C.

e) 5 al 9-8-83

### O. P. Nº 50220

F. Nº 16690

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de Blanca Angélica Aguirre de Liendro - Sucesorio, Expte. Nº A-43.400/83 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la sucesión. Fdo. Dr. Luis Félix Costas, Juez. - Secretaria Dra. Silvia P. de Martínez. - Salta, 13 de Julio de 1983.

Imp. \$a 36.—

e) 5 al 9-8-83.

### O. P. Nº 50218

F. Nº 16622

La Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez del Juzgado Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 8a. Nominación; Secretaría actuante de la Dra. Graciela Carlsen de Briones; en los autos caratulados "Frías, Humberto vs. Sucesorio Expte. Nº A42.235/83; que se tramita por ante el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 8a Nominación Cita por Edictos que se publicarán por el término de tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de junio de 1983. - Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$a 36.—

e) 5 al 9-8-83

### O. P. Nº 50217

F. Nº 16685

La Dra. María Mercedes Higa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Hodi, Juan Carlos Luis - Expte. Nº A-43.938", cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Firmado: Dra. María Mercedes Higa, Juez; Dra. María Cristina Rossi de Saravia. - Salta, Agosto 1 de 1983. - Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 36.—

e) 5 al 9-8-83.

### O.P. Nº 50216

F. No 16680

La doctora María M. Higa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, en autos caratulados "Gutiérrez, Adolfo ylo Gutiérrez, Adolfo Lisardo - Sucesorio" - Expte. Nº 48306|73, cita y emplaza a herederos y acreedores de el causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, julio 13 de 1983. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, secretaria.

Imp. \$a 36.—

e) 5 al 9-8-83

### O. P. Nº 50207

F. Nº 16669

El Dr. Luis Félix Costas, Juez del Juzgado de la. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría actuante de la Dra. Silvia P. de Martínez; en los autos caratulados "Nigro, Miguel y Aramburu de Nigro, Dolores s/Sucesorio Expte. Nº A 26.643/83; Cita y Emplaza por Edictos por el término de tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o Acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. - Salta, 29 de junio de 1983 - Dra. Silvia Palermo de Martínez. Imp. \$a 36.—

e) 4 al 8-8-83

### O.P.Nº 50206

F. Nº 16670

El Dr. Luis Félix Costas, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación; Secretaría actuante de la Dra. Silvia P. de Martínez; en los autos caratulados "Sibila, Domingo S. Sucesorio Expte. Nº A-41.863/83; Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y Diario Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. - Salta, 15 de julio de 1983 - M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaría.

Imp. \$a 36.—

e) 4 al 8-8-83

### O. P. Nº 50201

F. Nº 16663

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría del Dr. Antonio María Morosini, en los autos: "Mariaro Fili Salvador s/Sucesorio", Expte. Nº A-43. 430/83, cita a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. - Salta, 7 de julio de 1983. - Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$a 36.—

e) 4 al 8-8-83

### O. P. Nº 50197

F. Nº 16659

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 11ava. Nominación, en los autos: "Guzmán, Haydeé s/Sucesorio", Expte. Nº A-42.918/83, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de julio de 1983. - Publicación: tres días - Dra. Marcela Arroyo de Mannori, Secretaria.

Imp. \$a 36.—

e) 4 al 8-8-83

### O. P. Nº 50194

F. Nº 16650

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Secretaría Dra. Mercedes Janín de Arias, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Exp. Nº A-44.011/83 Sucesorio "Arias, Mercedes y Julia Hoyos". Salta, 1º de agosto de 1983. - Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$a 36.-

e) 4 al 8-8-83

### O. P. Nº 50189

F. Nº 16645

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo de la Tercera Nominación, en los autos: "Sucesorio de López Chávez de García, María Dolores" Expte. Nº A-43.026/83, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Fdo.: Doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez. Salta, 15 de julio de 1983. - Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$a 36.-

e) 3 al 5-8-83

### O. P. Nº 50187

F. Nº 16636

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de Fernán-lez de González, Victoria Alcira - Expte. Nº A-42.287/83, bajo apercibimiento de ley. Salta, 8 de junio de 1983. - Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$a 36.—

e) 3 al 5-8-83

### O. P. Nº 50185

R. s/c. Nº 2875

Dr. Juan Antonio Cabral Duba - Juez en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal - cita y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derechos sobre el Sucesorio de Tolaba, Prudencio - Expte. Nº 1.933/83, bajo apercibimiento de Ley. Publicación: por tres (3) días corridos. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lúcia, Secretaria - Tartagal, 14 de julio de 1983. S/C.

e) 3 al 5-8-83

### O. P. Nº 50181

F. Nº 16632

El Dr. Martín Cornejo, Juez 1ª Instancia en lo C. y C. 12va. Nominación - Secretaria Sra. Raquel T. de Rueda, declara abierto el juicio sucesorio de "Wence o Wenceslao Matorras o Matorra" tramitado en Expte. Nº 2-A-39.988/83 y cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y otros interesados bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en Crónica del NOA y Boletín Oficial. - Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$a 36.--

e) 3 al 5-8-83

### REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 50214

F. Nº 16686

Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — SIN BASE

UNA MAQUINA DE ESCRIBIR

El 5 de agosto de 1983, a las 18,45 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado, una máquina de escribir marca Remington Sperry Rand, sin número visible. Revisarla en mi poder. Ord. el

señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., Secretaría de la Dra. María Rosa Ayala en el juicio: Lazarte Ricardo vs. Araya Osvaldo Alfonso. Ejecutivo", Expte. Nº A-18.458|82. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: 1 día en el B. Oficial y El Tribuno. Nota: El remate se realizará aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$a 12.---

e) 5-8-83

O.P. Nº 50213

F. Nº 16687

# Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — SIN BASE UN SOFA DE TRES CUERPOS

El 5 de agosto de 1983, a las 18,30 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado; un sofá de tres cuerpos tapizado en cuerina color cuero. Revisarlo en mi poder. Ord. el señor Juez de la Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., Secretaría del doctor Luis María Pagano Fernández en el juicio seguido a Irma del Valle Bazán en Expte. Nº 30.478 82. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: 1 día en B. Oficial y Crónica del Noa. Nota: el remate se realizará aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Julio César Herrera, Martillero.

Imp. \$a 12.—

e) 5-8-83

O.P. Nº 50227

F. Nº 16694

### Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

# UNA MAQUINA DE CALCULAR, DOS ESTANTERIAS y UN TURBO-CIRCULADOR

El día 9 de agosto de 1983 a horas 18,30, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com., 6ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Copa, Walter", Expte. Nº A-27.487 |81, Remataré Sin Base y de Contado: Una máquina de calcular marca "Olivetti-Multisuma 20", color gris, s|n visible; 2 cuerpos de estantería metálica de 5 estantes clu, color gris-celeste, y Un turbo-circulador marca "Yelmo", color beige, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, T.E. 217269, Salta.

Imp. \$a 12.-

e) 5-8-83

O.P. Nº 50226

F. No 16695

# Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

# UN TELEVISOR "PHILIPS" y UN TELEVISOR "DELM", portátil

El día 9 de agosto de 1983 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com.  $10^2$  Nom. en autos: "Ejec. de Sentencia que se le sigue a Leyes, Abel", Expte. Nº A-29.645 82, Remataré Sin Base y de

Contado: Un televisor marca "Philips automático", de 24", s|n visible y Un televisor portátil marca "Delm", 2524-117, con antena portátil, color blanco, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno: Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, T.E. 217260, Salta.

Imp. \$a 12.—

e) 5 y 8-8-83

O. P. Nº 50225

F. Nº 16696

### Por: ERNESTO V. SOLA IUDICIAL

# Dos Muebles exhibidores; estanterías y mostrador metálicos.

El día 8 de Agosto de 1983, a Hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 7ma. Nominación, en los autos: "Ejecutivo que se le sigue a Aparicio Néstor Silvano" Expte. Nº A-34.760/82, Remataré sin Base y de Contado: Dos muebles exhibidores, de madera color amarillo, o marrón claro, compuestos de 48 cajoncitos, 4 puertas corredizas: 2 de vidrio y 2 de madera, cada uno. Tres cuerpos de estanterías metálicas, de cinco estantes cada uno, y un mostrador metálico con tapa de fórmica color blanco de 4 compartimentos, y su frente de vidrio, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: Dos días en B. Oficial y El Tribuno: Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. - T. E. 217.260. \_ Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$a 24.—

e) 5 y 8-8-83

### POSESION VEINTEÑAL

### O. P. Nº 50200 - - F. Nº 16664

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en el juicio: Peña, Luis Otilio vs. Durán Villegas, Vidal s/ Posesión Veinteñal o Usucapión Expte. Nº A-41.502/83°, Cita a don Vidal Durán Villegas y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble: Matrícula Nº 37.672 - Capital 01; Sección K; Manzana 26; Parcela 30, para que comparezcan a juicios a hacer valer sus derechos dentro del plazo de nueve (9) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al señor Defensor Oficial que corresponda por turno. Publíquese cinco (5) días, Salta, 11 de julio de 1983 - Dra. Beatríz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$a 110.—

e) 4 al 10-8-83

### **EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 50224

R. s/c. No 2880

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, Secretaría a cargo de la Escribana Lilia Orellana García, cita al Sr. Eleuterio

Delgado para que dentro de los nueve días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "Castillo de Delgado, Mabel Francisca vs. Delgado, Eleuterio - Divorcio" - Expte. A Nº 40.753/83 y a contestar la demanda interpuesta bajo apercibimiento de lev. Edictos por tres días en un mes. Salta, 8 de julio de 1983. - Lilia Orellana García, Secretaria. S/C.

e) 5 al 9-8-83

O. P. Nº 50208

F. Nº 16668

El Dr. Alberto Saravia, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Família de 1ª Nominación; Secretaría actuante de la Dra. Teresa Echazú de Aira; en los autos caratulados "Bejarano, Irma s. Tutela Legítima solicitada por Pánfilo Bejarano Expte. Nº A35.508/82, Cita por edictos a estar a derecho a la madre de la monor señora Lucrecia Choque Armella, dentro de los seis días hábiles a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. - Salta, 14 de abril de 1983 - Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$a 30.—

e) 4 al 8-8-83

O. P. Nº 50205

F. Nº 16666

La doctora Teresa Echazú de Aira, Secretaria del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, en autos: "Vázquez, José - López de Vázquez, Emma Yolanda - Adopción de la menor Carolina Elizabeth Guantai". Expte. Nº A-40.842/83, cita y emplaza a la señora Lidia Amelia Guantai, para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio en el término de nueve días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele defensor oficial que la represente. - Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$a 20.—

e) 4 y 5-8-83

O. P. Nº 50188

F. Nº 16638

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nomi-

nación, en Expte. Nº 37.122/82, caratulado: "Mora del Del Torno, Marta Alicia vs. Del Torno, Claudio Adrián, Divorcio - Tenencia de hijo y alimentos", cita a Claudio Adrián del Torno a fin de hacer valer sus derechos en el pte. juicio, en el término de 9 días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, julio de 1983. - Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$a 30.-

e) 3 al 5-8-83

O. P. Nº 49369

R. S/C. Nº 2792

El Doctor Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, en los autos caratulados: "Arce de Flores, Elva del Carmen - Ausencia con Presunción de Fallecimiento"; Expte. Nº A-13.804/80, cita y emplaza a Doña Elva del Carmen Arce de Flores, a estar a derecho en estos autos por el término de seis meses. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, por el término de 6 meses, una vez por mes. — Salta, 24 de abril de 1983. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin Cargo e) 5-5; 6-6; 5-7; 5-8; 5-9 y 5-10-83

O.P. Nº 49681

F. Nº 15790

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Segunda Nominación, Secretaría de la Esc. Lilia Orellana García, en los autos caratulados "Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento solicitada por Eustaquio Guerra s/ Guerra, Alberto Benjamín"; Expte. Nro. A-42.557/83, cita y emplaza al Sr. Alberto Benjamín Guerra a estar a derecho bajo apercibimiento de que si no compareciere en el término de la publicación se designará Defensor Oficial. Esta citación debe hacerse una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presunto si el citado no compareciere. Salta, 26 de Mayo de 1983. - Lilia Orellana García - Secretaria.

Imp. \$a 60 e) 3-6; 4-7; 3-8; 2-9; 3-10 y 3-11-83.

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. No 50167

F. Nº 16619

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

José Antonio Román y Cristina López Ceballos de Román, transfieren el Fondo de Comercio de Agencia de Viajes que gira bajo la denominación de MALLORCA Turismo, ubicada en Buenos Aires 94, al Sr. Luis Alfredo Agustoni y Alicia Susana Agustoni, con domicilio en Belgrano 1025 4º A. Oposiciones en Buenos Aires 94 (Salta). - Alicia S. Agustoni, Gerente.

Imp. \$a 110.—

e) 2 al 8-8-83

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 50196

F. Nº 16652

GIACOMO FAZIO S. A. Empresa de Construcciones

### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Agosto de 1983 a las 9 horas en el local Social de Avda. Tavella y Camino a la Isla Salta, a fin de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

 Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de lo tratado y resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 11-2-83 y 22-7-83.

### El Directorio

Imp. \$a 110.—

e) 4 al 10-8-83

O. P. Nº 50195

F. Nº 16651

GIACOMO FAZIO S. A.

Empresa de Construcciones

### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Agosto de 1983 a las 11 horas en el local social

de Avda. Tavella y Camino a la Isla - Salta, a fin de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
- 2º) Consideración de lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 4.7.83
- 3º) Modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

Imp. \$a 110.--

e) 4 al 10-8-83

### Sección GENERAL

### **ASAMBLEA**

O. P. Nº 50219

F. Nº 16691

### AERO CLUB METAN

# CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los artículo 36, 37, y concordantes del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día domingo 28 de Agosto de 1983 a las 10 horas, en el hangar del campo de aviación, sito en calle Jujuy prolongación Este, a fin de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- a—Lectura del Acta anterior; b— Designación de 2 socios para firmar el acta anterior.
- Consideración de Memoria, Balances generales, inventarios y cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas de los ejercicios 1980/81, 1981/82 y 1982/83 e informe del Organo de Fiscalización.
- Baja de Socios morosos (artículos 11 inc. h) y 16 inc. b).
- Designación de 2 socios para que firmen el acta de esta Asamblea.
- Elección para la renovación de la Comisión Directiva a la lista completa (artículo 18). Metán (Salta), Agosto 3 de 1983

Fernando A. González Presidente Fernando J. García Secretario

Imp. \$a 12.—

e) 5-8-83

### AVISO GENERAL

O. P. Nº 50190

F. Nº 16643

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

Llámate a todos los Escribanos con una antigüedad mínima de dos (2) años en la Matrícula al Concurso de Antecedentes, para cubrir la titularidad del Registro Notaral Nº 75 creado por

Ley 6.120 con sede en el Departamento de General Güemes y asiento en la ciudad del mismo nombre. Los interesados deberán inscribirse hasta el día 31 de agosto de 1983 a horas 9.00. mediante solicitud por escrito, en el Colegio de Escribanos de Salta —sito en calle Mitre Nº 384—haciendo constar: datos personales, constitución de domicilio, número y fecha de inscripción en la Matrícula, antecedentes que estarán debidamente comprobados, certificados o legalizados si así correspondiere.

Esc. Juan Pablo Arias Presidente

Col. de Escrib. de Salta

### Esc. Mariano Coll Mónico Secretario

Col. de Escribanos de Salta

Para ser publicado durante cuatro (4) días en el Boletín Oficial.

Imp. \$a 48.—

e) 3 al 8-8-83

### FE DE ERRATA

O. P. Nº 50222

Boletín 11.779 - Fecha 3-8-83 - Pág. 3482.

Donde dice: Salta, 2 de Agosto de 1983, debe decir: Salta, 3 de Agosto de 1983.

Aviso General - O.P. Nº 50.190

Llámate a todos... debe decir: Llámase a todos...

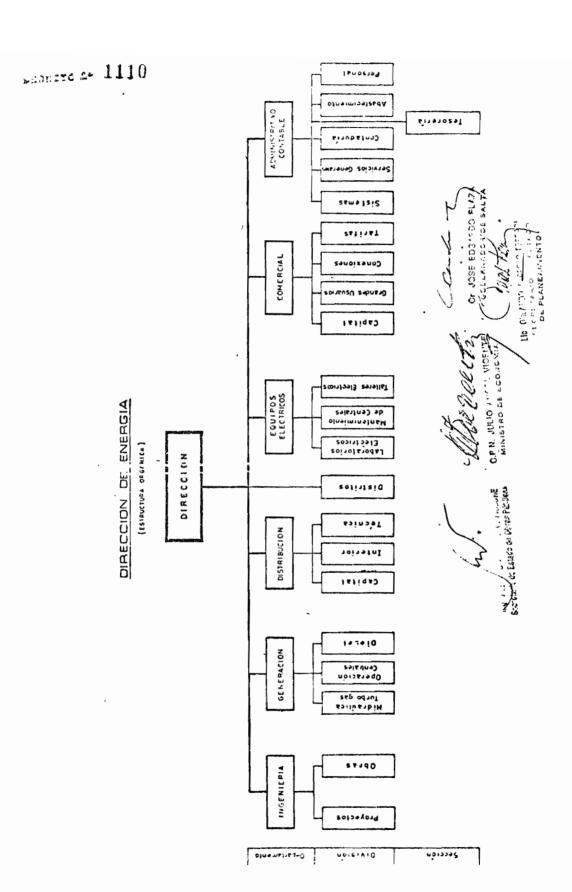
S/C.

e) 5-8-82

### RECAUDACION

O.P. Nº 50212

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$a 71.819,21
Recaudación del día 4-8-83	\$a 303,50
TOTAL	\$a 72.122.71



A N E XO I PERSONAL DE DIRECCION DE ENERGIA

APELLIDO Y NOMBRES	CAT.	DOC. Nº		ANTIGUEDAD	FUNCTON	SITUACION
٠						
JEFATURA						
					Director	
HOYOS, Laureano	23	C.I.F.	C.I.F. 10.478,412	24 años	Asesoramiento	P.P.
DE FRANCESCO DE PALACIO, Virginia Mafalda	18	r.c.	L.C. 4.770.437	10 años	ecct for	4.4

CORES PR 4112

ALCOHER EN PROCEERS EN THOUGH

AFTER Y NC. 27.33		5.C O ±	CUERCION	::::::::::::::::::::::::::::::::::::::	
TYLET FIGURESF					
ICEEZ SAVABILA, Arturo	. 55	LIE. 8.049,720	-1-560-	TASBEOT Legal	
Raid, Argel Rubén	15	Dr.T 13,701,020	7 años	Secretario	μ, μ,
SECOLCY ARRESTOS					
1 0 1		•	, <b>•</b>	Jefe	
AVERT DE GAPOIA, Ana Silvia	05	ET 10,166,128	9 20.08	. Auxiliar	4
SULTAINED José Jaime	95	DIT 13.034.004	8 años	Auxilier	J. F.
GTITEER'S, Mercelo Rolando		L.E. 8,181,992	5 años	Auxiliar	J.T.

PEDERTO ES TEST

APELLIDOS Y NOMBRES	CAT.	DOC.N°	ANTIGUEDAD	FUNCION	SITUACION
DPTO.INGENIERIA					
MARTINEZ, Raúl Gustavo SALVA DE GUTIERREZ,América Mercedes	23 13	L,E, 6,715,334 D.N.I.13.701.689	12 años 5 años	Jefe Dpto, Secretaria de Dpto.	. H.
DIVISION OBRAS		,			
BARRIONUEVO, Oscar Sergio	22	L.E. 8.177.078	10 años	Jefe Divis.a cargo Dpto.	J.T.
GOMEZ, Lía Susana	02	D.N.I. 14.488.365	3 años	Secretaria División	J.T.
GARCIA, Antonio Alberto	21	L.E. 7.850.999	7 años	Inspector de Obra	1.1.
SALINAS VIDAURRE, Hernán	2,1	DNI. 8.183.694	5 años	= =	7.1
MIFVAS, Hugo Ricardo Rogue	21	DNI.12.413.037	3 meses	" " (Contrat)	J.T.
TORRES, Edgardo Alfredo	19	DNI. 11.539.677	5 años	Jefe de Sección	3.7.
ROJO, Ramón Rosa	90	L.E. 8.388.958	4 años	Chofer	J.T.
DIVISION PROYECTOS					
ZAGO, Mario	21	L.E. 7.850.909	7 años	Jefe División	Р.Р.
ALBERTI, Graciela del Valle	11	DNI.14.176.958	3 años	Secretaria División	ъ.р.
RAMCS, Luis Rogelio	21	DNI.10.494.349	4 años	Proyectista	J.T.
CORTEZ, Miguel Angel	21	D.N.I.11.152.227	l año	Proyectista	J.T.
RIESZER, Pierre Sarkis	22	DNI. 10.167.480	11 años	=	о. О.
GENOVESE, Ronald Bartolomé	21 .	L.E. 5.148.249	20 años	=	J.T.
MELE, Horacio Edgardo	21	L.E. 4.401.060	3 años	=	۵.
MADEO, Luis Daniel	20	DNI.13.347.847	l año	=	ŭ.1.
BARROS, Néstor Rubén	21	L.E. 7.066.300	16 años	=	P.P.
RODRIGUEZ, Anolo Manuel	18	L.E. 8.388.252	9 años	Topógrafo	P. P.
BARBOZA, Gavino	18	L.E. 7.210.090	36 años	Dibujante	P.P.

transcript re 1112

אומוצות פו ומוסספנות פו חווטיינום

ATTITIOS 7 NO. BISS

The state of the s

		:		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
AFT. 30. 7. SO. 1754	€000°	5CC	CHECKEN	MOTOLIN	
DFTO, CONTROLAL					
PAIJELSON, Roberto	ຄ	L.E. 7.878.438	12 años	Jefe Departamento	H. P.
ENSINAS de VELLIDO, Noemf_Eştela.	12	DNI. 11.944.050	8 8503	Secretaria Departamento	р. О.
LAINES, Pethre	_ <b>71</b>	L.E. 7.252,832	24 añ os	Jefe Div. Capital	р. Н
HERREPA, Alejandro	17	L.E. 7.213,741	38 años	Jefe Section	d d
LANCA, Raquel Edith	12	DNI. 14,670,127	2 ยกัดธ	Secretaria Div. Capital	P.P.
VALDEZ, Martin Alejo	20		39 añoa	Jefe Div. Uguarios	P.P.
ICPEZ de VILLARROEL, Ans Silvia	16	L.C. 5.677.696		Jefe Sección	14° 4
CARTINA de PEREZ, Della Mercedes	02	-DNI, 10,422;221-	. 2 anos .	Administrativa -	E-i
RQDRIGUEZ, Rosa Prinidad	8.	DNI: 10.493.735	10 años	Administrativa	מים גם
BAHRIC NJEVO, Famón Antonio	13		7 8508	Administrativo-Técnico	
CARABAJAL, Néstor Sebastian	11	10,000,468	7 años		D.
GUANCA, Mario Vicente	<b>1</b> 1	L.E. 8.174.121	11 sños	E	d.
. ABAL, Felipe Raúl	60	DNI, 11,943,080	2 8005	r	ρı
DEIGADO, Tamés Francisco	19	L.E. 8,166,490	. 17 años	Jefe Div. Grandes Usuarios	
ARENAS, Jose Luvin	17	. L.E. 7.223,499	22 'eños	Jefe Sección	
CHUZ de FLORES, Elte Lucrecia	8	-	8 8003	Secretaria Div. G.U guarios	arios P. P.
GUATMAS, Victor	18		11 años	Jefe Div. Inspec. y Con.	
MESADAN, Angel Fermin	16	L.E. 8,337,580	10 años	Jefe Secolon Inspecciones	
VILLAPREAL, CANTIZANA, Andrés	ቷ	DNI. 12,220,180	· 2 años	Técnico	
GRAZICSI, Daniel Rafael	14		2 8ños	Técnico	J. T.
NIEVA, Angel Roberto	ቷ	DNI. 13,041,401	2 años	Técnico	J.T.

•	ì
:	7
•	1:

,			,		
ATTITUDE 7 NO. 2132	623	್ಷಿ ೨೦೭	CHEICIEN	::::::::::::::::::::::::::::::::::::::	
DITO. STORY					
TES TOUR JENIOS	9	ESICECTI INC	3 87 5	Arudante Ins estor	E • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
1.00 7. Lits Region	10.	L. E. 5409855	2 anns		1
P J Tan Jamos	05	D.1 12959778		Clicial	£ . P
S. 2.7.7. dene Dando	92	DMI 12550470	2 años	Offictal	- T
(Chorate)	r <sub>C</sub>		2 af.3s	Pach	J.T.
2 Lino	ر ر	D:1 14.75053	2 27.05	Feon	F**
CTC Totring Jose	<i>∕</i> 2:	1.3. 7215865	24 aff25	Jefe Div. No andadados	6.5
Wills l'an's anthins	17	DIT 19954679	, a , a	Jefe Section	J. P.
Plan Strange Mirths Teress	13	Z752321 IIQ	S a5738	J. fe Sead in	£.
I.S.C. Jorne Alfredo	ŏ	EC570571 IN	1 வீல	Administr tivo	( • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
All " 12 ul 2 lick, Gloria Koemi	CT.	DII 12544723	2 2.05	Administrativa	ė.
Ight Larm Inabel	1,	DII 1 337/13	7 8,03	=,	P. 7.
Till de ICTIZ, Itlina Isabel	60	- DII 14776379	2 2003	=	Pere
TO COLL Patrota Craciala	É	D'T 14517216	2 8:03	=	۳.
Si Cistando	60	D.11 12222106	2 8 08	='.	P.F.
	10	DII 10531238	7 arios	=	٠. د.
Es wall, Is rdo Care ano	60	D11 14707991	2 ໝີດຮ	Cajero	a. L.
S. S. T. J. an France, Sco	ප්	Dil 14703450.	2 ares	Administrutivo	, n
13, ZATON Elega Craciela	<b>7</b> C	DUI 13037573	l año	= '	J. 2.
TEZ de Chita, Meria Alicia	020	D'I 105'22'9	5 años	<b>*</b> '	
6. 72. 75.10.00 7. 300 to	77	IE. 7223793	27 acos	<b>=</b> .	ο,
TOTAL Greening	11	L.E. 7229768	15 2508	Chiler	n.

### ##################################				
os Eoracio 21 Arturo 21 Arturo 52 Sernabé 09 Bernabé 04 Daniel 04				
11 Arturo 21 22	D.V.I. 10.494.323	2 2508	Jefe Div. Asist. Tariferia	
Dernic Erridio 19  Bernabé 09  Denial 04	7,216,788	24 a Tos	Jefe Sección	
09 Sarnabé 09 09 04 04 04 06 09 06 06 09 06 06 06 06 06 06 06 06 06 06 06 06 06	5.664.267	18 años*	Jefe Sección	E-,
04 04 04 04	3.902.209	15 años	Chofer	p,
04 22:101 04				
Daniel 04	. 11,283,861	2 años	Toma 2017230	Contratado
00	. 12.712.983	1 años	Toma Batado .	Sontratado
	8 .049 .746	2 a Fos	Tons Estado	Contro 120
. 02 L.3.	8.180.745	1 años	Toma Satado	Contrate do
Reinaldo 02 D.W.I. 1	~	4 mases	Tona Satado	30m+r: 4940
J.Y.I.	. 13.258.715	2 ಜ್ಞಾಂತ	Toma Estado	Con+12-2-09
L.3.	8 .180 .521	neses [	Tona ವಿನt್ನಿರಿ	Jrn 1 1 2 1 2 3 0
STENCY IN UNITED STENCY				
	D.T. I. 12.453.141	2 2 203	Contidor	Con 17:1230
05	D.Y. I. 14.453.448	Sesem 7	Cortaior	Contra140
05	8,387,180	2 aros	Cortagor	302 r2 12 40

AFELLING Y NOTHERS	C.1.T.	ICC	WIEIGILIN	FUICION	SITTIS
MICHIZADA (Sector)					
FIOS, Aberto	17 .	L.E. 7.231.240	21 RNOS	Jefe Aurilian	e e
AJUERO DE CESCA, Martha Margarita	18	L.C. 9.466.119		Auxiliar	ρ. 
SECOND PRESTUTISTO Y PINAMOINA	:			1	
OLOFPE DE SIECEIST, María Elena	19	DXI 11.538.696	2 años	A Cargo Secoion	3.73
F스크I, Errique Santos	18	L.E. 8.049.010	18 años	Auxiliar	9.9
10ZA, Justo	เร	L.E. 3.906.759	35 2008	Auxiliar	Contratado
CORDORA DE DIAZ, María Inés	13	L.C. 6.535.353	10 eños	Auxilier	, 19.F.
RAILEES, Posa Ester	90	DXI 11.538.093	4 8708	Auxiliar	J.T.
M.224, Juana Fetrona	80	DEI 12,712,725	2 años	Auxiliar	J.T.
L'FEZ, Emilio Român	05	DII 14.865.403	6 reses	Auxiliar	Contratado
SECOTON TESCHEDALA					
CARFERO, Sergio	8	DKI 10,005,572	8 años	Tesorero	, e. e.
NOGALES, Juan Carlos	16	L.E. 8.176.801	13 años	Sub-Tesorero	P.P.
KLFK, Eduardo Armando	05	DEI 13.028.324	3 2708	Auxilian	J.T.
DIVISION ASSCRESSINIENTO			:		,
ALFICAC, Ricardo Nicasio	8	L.E. 7.229.630	34 años .	Jefe División	54.5

SEMECT I OCITIES	CAT.	•N •DCC	ANTIGUEDAD	FUNCION	SITUACION
USTAFES, Carlos Vidal VATOAS DE AUTA, Alicia del Valle RETAMBAY DE TAFIA, Karfa Lfa ZUCCARO, Enrique DIAZ, Carlos Ramón FAPOMES, Oscar Rodolfo	88 11 51 89 90 51 51 89	DNI 10.494.873 DNI 10.493.227 DNI 13.701.788 DNI 11.944.020 DNI 10.451.359 DNI 14.303.456	3 effos 3 effos 3 effos 3 effos 2 effos	Auxiliar Auxiliar Auxiliar Auxiliar Chofer Operador Ctral.Telef.	พ.ศ. พ.ศ. ค.ศ. พ.ศ. พ.ศ. ค.ศ. ค.ศ.
SECOTON ALMADERS  VIDEZ, Ricardo Ramón RUIZ, Mariano GYCCHER VILLARÁE, Edgardo Antonio RETRITES, Dardo Celedónio PLARES, Derdo Celedónio ALBURGE, Aristóbulo Hilario BRITO, Fedro Ramón FASTAMA, Luie Simón	13 00 04 04 04	L.E. 7.260.147 L.E. 6.147.444 DXI 13.307.001 L.E. 7.263.123 L.E. 8.049.943 L.E. 7.251.064 DXI 12.692.712 L.E. 8.173.732	21 años 10 años 20 años 20 años 9 años 5 años 9 años	A Cergo Jefe Secoión Auxilier Auxilier Despachente Despachente Auxilier Peón	តុំ សុំ សុំ សុំ សុំ សុំ សុំ សុំ សុំ សុំ សុំ សុំ សុំ សុំ
NESA DE ETTRADIS GATA, Ferro Bernardo 1992, Roberto	12 10	B:I 11.311.409 L.E. 8.162.350	7 eños 7 eños	Jefe Sector Auxilier	τι τι τι τι

ZITT ON CLASSON

ACCOUNT OF THE PROPERTY OF THE PARTY.

riberto digusto 13 L.E. 8.160.036 Tanos Tarondonia Tres 1.F. 1.F. 1.E. 8.198.020 Tanoses Crâenanza T.F. 1.F. 1.F. 1.F. 1.F. 1.F. 1.F. 1.F.		Tegram.	Tanos 7 meses	100.70 L.E. 8.160.036 L.E. 8.198.020	13	MATTER TO THE SECTION OF PERSONAL (Sector)
	್ಟ್•ಿರಿನಿರ್					,
,		, 14	ANTECETAN.	∑€0°;;•	, E.13	

•		:		i .	•
מבנכימו אַ פסבונהפּא		,	CLECTRY	X0101124	101011113
			444		
MCIONAL SIG CLUST AS AEC					
DA FURIO, Mario Julio	23	L.E. 6.201.996	33 affor	Jose de Departamento	μ, φ,
TOBE DE CHOCTE, Gloria del Filar	12 _	Tru 11.834.574	05 años	Secretaria de Drto.	J.T.
CALIVA, Roberto Daniel	22	I.E. 8.555,996	5 ಇನೆಂಬ	Jefe de División	£. F.
MEDINA, Réstor Rogelio	22	L.E. 7.062.232	27 aros.	Jefe de División	A.
ZERIE, Victor Ignacio	50	L.E. 8.174.722	10 años	Jefe de División	4
SIEVET', Mercedes Cristina	13	D:I-10.167.305	10 eños	Secretaria de División	6.0
Agamad, Julio Alberto	. 10	DII 13.346.729	2 Bross	Oficial G. Reclamos	J.B.
ATTES, Pubén Dario	14	I.E. 7.636.456	9 años	. Tablerista Est: Transf.	F. P.
ASUITSE, Atilio	01	DII 11.259.227	2 eños	Oficial de Oficio	£;
AGTIFFE, Edilberto	01	L.E. 8.294.363	3 años	Oficial de Oficio	E:
'AL ROOM, Miguel Esteban	14 _	DHI 12,220,063	7 años	Official de Oficio	p.
11 1000 Alfonso	01	I.E. 7.673.245	2 años	Official de Officio	6.
ARIAS, Diego Domingo	0	Dil 11.956.805	2 años	Ayudante de Oficio	J. J.
MEMICIO, Gream Atilio	15	L.E. 8.358.639	11 años	Capataz Electricista	ρ. ρ.
ACTINO, Eduando Halter	.14	DH 12,959,639	) año	Oficial de Oficio	J. T.
APAVENA, Féctor Daniel	10	DKI 10.466,215	2 años-	Oficial G. Reclamos	5.5
Figur Fector Refael	16	DXI 10,993,413	80% a	Oficial G. Reclaros -	G. F.
ALENCAY, Use Noises	G	I.E. 8,612,362	2 año	Ayadente de Oficio	£. b
ALEGRO, Severo Oscar	14	DMI.10.155.461	7 2008	Ayudante G. Reclamos	F.P.
PASSICS, Pandn Esteban	16	L.E. 8.168.733	17 años	Surra Eilos	ρ. O.

APELLIUS Y NUIDES	• ##CO	DCC_16	ANTIGUELAD	FUTOICE	SITURGION
BARHONUEVO, Héctor Dardo	, 3	L.E. 4.620.630	11 años	Official Mayor	J.T.
EAZAN, Juan Carlos	EI.	L.E. 8.049.969	02 años	Tablerista	J.T.
PRAGEDA, Alfredo	77	mir. 8.388.590	07 años	Oficial G. Reclemos	ρ, ρ,
BUSTAMANTE, Roberto	Ą	EI. 12.790.291	03 años	Técnico Principal	J.B.
BURCOS, Cesar	19	L.E. 7.245.951	24 años	Tec.Mayor Proyectists	ρ, p,
CALISATA, Félix	97	L.E. 8.181.932	15 años	Guarda Hilos	<b>9</b> 9
CARDINAS, Mariano-Antenor	15	L.E. 5.409.841	09 айов	Guarda Hilos	4.4
CATATA, Juan Eartin	18	L.E. 7.244.513	23 2008	Oficial Mayor	P.
CARRASCO, Rodolfo.	10	m.r. 11.943.679	02 años	Ayudante de Oficio	J.T.
Callva, José Crisóstomo	8	L.E. 8.555.390	02 años	Ayudante G. Reclemos	J.T.
CONCEA SANTILLAN, Hector Rani	13	DET. 12.220.602	07 años	Ayudante G. Reclamos	J.T.
COSTAS, Carlos Alberto	<b>8</b>	mr. 16,000,162	02 años	Ayudante G. Peclemos	J.T.
CEUZ, Clemente	6	L.E. 7.289.560	02 años	Ayudante de Oficio	J.T.
CHAGRAS, Antonio Elfas	ដ	L.E. 8.612.897	03 2208	Oficial Mayor	J.T.
CEOCOBAR, Santos Amado	6	DEI. 13.771.197	02 actors	Official de Oficio	J. T.
ESPINOZA, Rufo Robustiano	ಕ	L.E. 7.245.994	03 Eños	Oficial Albasil	J.T.
FIGUEROA, David	15	mi. 10.851.943	07 azos	Ouarda Hilos	P.P.
GIORDANO, Juan Antonio	<b>3</b>	L.Z. 8.579.365	11 2008	Ayudante G. Reclamos	J.T.
GRABUSKY, Eduardo Zenón	ጃ	L.E. 8,184,428	08 años	Official G. Esclanos	P.P.
GRAEDSKY, José Rafael	<b>4</b>	L.E. 7.214.435	34 8208	Conductor	P.P.
GUANTAY, Valois	60	mil. 13.352:536	02 años	Official de Officio	J.T.
CUATICAS, Carlos Eduardo	16	L.E. 8.165,303	18 años	Guarda Hilos	P.P.

APELLIDOS Y NOLDRES	CAT.		<b>ONTERONDAD</b>	FC:OICS	SITUTOIO
GUATKAS, Fidel Egderto	35	L.E. 8.177.484	10 años	Capates Flectricists	. 6
GUZZAN, Radl Santiago	6	L.E. 8.076.648	04 años	Official de Officio	5.5
GUARDIA, Juan Carlos	ጃ	L.E. 8.174.102	of affor	Conductor	J.T.
ILLESCAS, Félix Pedro	8	EI. 11.944.563	01 años	Official de Officio	J.T.
IRAMS, Miguel Angel	10	L.E. 8.170.486	10 años	Official de Officio	J.T.
LIVIO, Carlos Humberto.	16	EI. 11.080.686	09 años	Capataz Electricista	۵. م
IOPEZ, Oscar Adolfo	8	EII. 11.943.573	01 año	Ayudante G. Reclamos	J.H.
LOPEZ, Gabriel Arturo	14	L.E. 7.674.700		Cond. Oper. Grus	P. P.
10FEZ, Hector Cristian	7	L.E. 8.171.195	20 años	Official Conductor.	P.P.
IOPEZ, José Luis	15	ET. 10,005,805	11 2008	Guarda Hilos	P.P.
MAKANI, Juan Carlos,	97	L.E. 8.555.930	03 ar.os	Oficial G. Reclamos	J.T.
Link Dera, Walter Antonio	4	L.E. 7.249.570	22 años	Tablemeta E. Trensf.	P. P.
LARIN, César René	ច	mi. 11.031.166	01 año	Ayudante G. Reclamos	J.T.
KORALES, Félix Bumberto	8	L.E. 7.674.673	02 arios	Oficial Espor	J.T.
NOGALES, Miguel Angel	IJ	L.E. 8.163.611	09 años	Tableri sta	P.P.
OJEDA, Gabriel Roberto	13	EII. 12.959.191	802 años	Capataz Electricista	J.T.
Folla, Oscar Arnaldo	77	пл. 12.777.251	03 arios	Técnico Especial	J.T.
PEREZ EMMITH, Karcelo Ricardo	18	ET. 10.493.380	07 años	Técnico Reyor(Inspector)	P.P.
PORTAL Fellipe Santiago	ጃ	ET. 10.581.431	08 años	Oficial Eayor	P.P.
PALCOS, Valentin Hugo	13	L.E. 8,168,321	02 alios	Official G. Leclano	J.T.
PITALBAY, Ruben Gabriel	25	L.E. 8.163.532	07 años	Oficial Espor	ъ. Р.
EIZZOTI, Oscar Radi	15	L.E. 7.235.905	24 RTOS	Official de Oncio	P.P.
EDLAN, Rubén Walter	01	ET. 14.453.229	01 ೩೮೦	Ayudente de Oficio	J.T.

AFELLIDOS Y NC. INES	CAT.	DCG_110	מאכפוסודוא	FC:CIC:	SITUMCION
EDJAS NOGALES, Rubén Carlos	13	mT. 13,977,615	01 año	Ayudente G. Reclemos	J.H.
RUEDA, Juan Antonio	ដ	L.E. 8.865,148	02 años	Tablemsta	J.T.
SALSE, Victor Francisco	15	L.E. 10.993.202	08 attos	Capataz Electificiata	P.P.
SANID VAL, Angel Alberto	95	L.E. 8.388.708	08 ஹீ க	Oficial de Oficio	J.T.
SANCEEZ, Miguel Antonio	ጃ	EI. 13.701.058	07 años `	Ayudante de Oficio	P.P.
SIGULA, Alberto	15	L.E. 7.212.724	26 años	Official de Oficio	P. P.
TO ARES, Luis	15	L.E. 8.162.066	21 años	Capataz Electricista	P.P.
TULA, Eduardo Manuel	15	mir. 10.993.926	07 മറ്റ	Guarda Hilos	P.P.
VIICA, Dante Leonardo	ä	mil. 10.581.235	07 മറ്റെ	Tablerista .	9.9
VILLE, Randa Nola Sco	tt	L.E. 8.172.893	12 208	Official G. Reclamos	J.T.
VIIIE, José Antonio	6	mil. 10,166,614	Ol año	Pesn General	J.T.
WIZW, Juan Carlos Basilio	, 71	mI. 11.538.200	03 ജ്രെങ	Técnico Prindipal	J.T.
YollaR, Humberto	15	L.E. 8.181.653	10 años	Guarda Hilos	4°4
ZEBDA, Carlos Omar	૪	mI. 14.298.466	රු සෑරි ප	Ayudante Administrativo	J.T.
ZERPA, Otto	10	INI. 10,435.814	02 සුවිර ස	Oficial de Oficio	J.T.
TOSCANO, Julio Cayetano	ឥ	L.E. 8,168,409	Ol año	Conductor	J.T.
ORTIZ, Andrés	14	L.E. 8.171.212	23 años	Oficial de Oficio	4. A
ZARATE, Armando Roberto	70	m.T. 11.283.783	1 año	Conductor.	J.T.
ALTUERO, Juan de Dios	15	L.E. 3.905.732	28 años	Encargado Dpto. La Viña	ф. М
VELAZCO, Juan Randn	<u>.</u>	L.E. 4.708.094	07 años	Guarda Hilos	e Pi
KIOS, Juan de Dios	15	L.E. 7.222.674	28 años	Guarda Hilos	a. A
CEEIN, César Justo	15	L.E. 3.906.426	27 eños	Guarda Hilos	ณ์
				7	

APELLINOS 7 NC. D.ES	CAT.	್ಟ್ ೨೦೮	Avetetadad	FUICICN	sircio::
DEFARTAMENTO GENERACION ALBARRACINE Cerlos Tristân	23 L	L.E. 7223826	26 años	Jefe Departamento	ф. ф.
OFICINA CENER ACTON SUREZ, Adolfo Maties	. 7t	L.E. 7231222	23 años	Jefe Seco. Administrative lug.	ф ф
CESTEON TEGELCA CESTEON José Virgilio.	12 L	1.5. 7236348	16 años	Ayudante Técnico Kayor	<b>6.</b>
DIV. OPERACION CENTRALES PERENNOL. Leonildo	7	L.E. 7272866	10 años	Jefe de Omeración	fr fr
V. C. C. Marino		L.E. 7219919	X eños	Jefe Distrito y/o Mag. (Rel.)	ρ, Α
FLANCO, Dienisio		L.E. 7559848	17 años	Oficial Nayor (Relev. Maguina)	4.4
FEET, Astonio Luis,	15 1	1.3. 8160817	10 años	Oficial Kayor (Relev. Maguina)	ጥ
EFC. ETTHEY, Julio César		L.E. 8179971	10 años	2 2	ρ. μ,
DIVISION HIDSOGAS	נו	171 31049	2 años	Oficial Fayor	3.7
BULSOIO, Cerlos Alberto	63	MI 13151564	1 año	Oficiel (Experto Motores -	
•			•	Turbo-compresores)	E.
DIVISION DIFFEL KARANI, Ricardo	21 I	L.E. 7210200	37 aros	Jofe Mr. Diesel	6
NONTAIN TERMINE, DE MACHINAS ARUMDA, Victor Dimas	22	L.E. 7236095	22 años	Jofe (Surervisión Kontaje y/o	
CATRASCO, José Arrascin, D'riel Tristén	14 D	1,5, 7210597 1,1,1333102	22 años 3 años	repartiones) Nortador de 24a Pribiel de Oficio	e and

3 DPTO GENERACION  CETO CUIJANO FERNADEZ, Indalecio TOAS, Lais Artonio TOAS, Lais Artonio SURATEAL COREALITO SURATEA, SAAVEDRA Victor Hugo CPETALORO CETTAL ANDION CETTAL ANDION CETTAL ANDIA, Bodolfo Oscar VELATOS, Osvaldo Alfredo RIVELLA, Luis Omar OIL, José Raúl ECYOS, Juan Carlos DI JEMATORIO, Carlos Emilio 14 DRI 13370 15 DRI 13370 16 DRI 13701 17 DRI 13370 18 DRI 13370 19 DRI 13701 19 DRI 13701 10 DRI 13701 11 DRI 13701 12 DRI 13701 13 DRI 13701 14 DRI 13701 15 DRI 13701 16 DRI 13701	DNI, 13823196 DNI 11935637 DNI 17308493 DNI 13845220 DNI 10443575	2 años 3 años 4 años 2 años	Oficial Mayor Oficial de Oficio Jefe de Central	Ei E
ctor Hugo 20 DET 1  ctor Hugo 20 DET 1	13823196 11935637 17308493 13845220	2 años 3 años 4 años 2 años	Ofictel Mayor Oficial de Oficio Jefe de Central	£ 6
15 DKI ctor Hugo 20 DKI 1  .edo 14 DKI 1  .edo 14 DKI 1  11 DKI 1  14 DKI 1  14 DKI 1  14 DKI 1  14 DKI 1  15 DKI 1  16 DKI 1  17 DKI 1	11935637 17308493 13845220	3 2 3 2 3 6 8 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	Oficial de Ofiçio Jefe de Central	E +
	17308493 13845220 10443575	# 2 2 años . años	Jefe de Central	• T & O
13 DEI 14 DEI 170 12 DEI 14 DEI 14 L.E.E 14 L.E.E	13845220	2 años		J.T.
14 DXI 12 DXI 14 DXI 14 L, E 14 L, E 17 L, E	10443575		Enc.reado de Turno y Table	ţ
11/4 11/2 11/2 11/4 11/2 11/4 11/4 11/4	10443575		rista.	
12 DNI 12 14 DNI 11 14 L.E.		2 años	020	E. D
14 DNI 1. 14 L.E.	14809484	4 meces	** ** ** **	J.P
. 14 L.E .	13347127	2 alos	24 24	t. P
14 DET 1.	7235629	10 años	Laquinista	<b>4</b>
	М	3 años	Naquinicta	Δ, Δ,
IMC 90	13373067	1 año	Naguintsta	C. D.
14 L.E	8169626	10 años	Maguinista	tr Fr
TOKA PIO EL PUYIL			,	
T.Pla, angel Menuel	7236552	4 años	Andente (Guardia Digue yReji-	-jj-
			llero ,	J. T.
	L.E 8169535	3 años	2 2	J.T.
EURGO, Penito Ricardo.	L.E 7241016	l eño	= =	G-3

## Alecana ed nologica ed thousand

PRONETO ME MANA SAME

Alberta ed holocald ed annowald

SETELOS Y NOTEERS	62.7.	DCC, 176	ANTERESTAD		FETICION	12.20	ייייייייייייייייייייייייייייייייייייייי
/ / 4 DPTO GITES OICH							
. STIERER : Atter Orange	13	DXT 14435439	3 años	Ardante (3	uerdie Dique	Regillero	E4
GAFT. O, Efotor Etteban	10	L.E 8435718	3 2008	· •	H H H H H H	=	. d.
ROLLA FIG EL N NO WO NOWAR, Define	8	L.E. 7215570	1 año	Ē,	=	; =	· E4
TELLED ECOLUE CLASS						, .	
II DOG JORGE	17	L.E 4506942	13 2705	Jefe			μ,
TET, Todelfo	6	DEI 14304064	2 '8. 39	Oficial de Oficio	Oficio:		5.50
A 7.4 Exiberto Emiteño	O	L.E 8184250	5 25.08	Pe &n (Servi	Peón(Servicios Rererules)	(sə	6.0
ST FIC. Potolfo	6	DNT 12322054	7 años	Febn(Servi	Fecn(Servicios Generales)	(sa)	5

::OIOMICIS	p. c.	н. Н. Р. Н. Р.		E+ p, p, p	6 6 6 6 6 6 6 6		មា ២.ព មា សុព
TG WOIOLDE	Jefe de Departamento Secretaria Departamento	Ayudante Técnico Dibujante Técnico	Jefe Mantenimiento Blectric. Jefe.de Secoión	Montacor de Primera Montador Principal Jefe Sección de 2º	Capataz del Taller Oficial Mayor Oficial Myor Oficial Mayor	Oficial de Oficio	Jefe Taller Eléctrice Jefe Serción de Primara Montráor Principal
ANTIGUEDAD	27 años. 30 años	1 años 1 años	19 años 119 años	2 años 7 años 7 años	3 anos 2 anos 1 anos 1 anos	l años	25 años 7 años 8 años
JC 10	L.S. 7.277.239 L.C. 9.480.017	D.N.I.14.695,155 D.N.I.13.318.422	L.E. 7.258.716 D.N.I.10.166.817	D.N.I.12.211.093 D.N.I.11.944.798 D.N.I.10.993.465	D.N.1.10.165.666 D.N.1.12.135.376 D.N.1.13.740.919 D.N.1.11.834.953	D.T. o. I. o. 12 0, 119 0, 255	L.3. 7.228.113 L.3. 7.221.016 L.3. 8.294.201
CAT.	23 18	. 27	12 91	¥ 21 25 ;	12 23 21	13	20 18 15
APELLIDOS Y MCIDIES	DSPARTANENTO EQUIPOS SISCTRICOS ALVAREZ, Carros Alberto AVILA, Kelly	OFICINA TECNICA FATH, Daniel Plácido ROJAS, Juan Roberto	MATERIATE TO SLECTRICO  BAZ, Celestino Meriano  ICPSZ, Marcelino Alberto	FERNYMEZ, IMIS Alberto PELAYES, Emilio Agustín. Celebon, Héctor Ricardo	ARG2, Julio GSsar MANNI, Miguel Angel GIAVEZ, Oscar Alberto BETAVENTE, Parcelo Refi	QUIRCOA, Roque Daniel	VILLAGRA, Manuel Antonio, CEUZ, Víctor DJLGADO, Enteben Félix

DECLETO R. 1112

DECKLTO ES. 1132

APELLIDOS Y NOLLESS	OM.	ಗ್ರೀ 10	CACTOLEDAD	PUICICI	SITUCION
DINA, Eugo Bamén	15	D.W.I. 10.493.752	8 años	Capataz de Taller	a a
GARCIA RIVERO, Pabio José	14	D.F. I. 13.771.418	2 2505	Oficial Egyor	E .
CINTLAY, Mestor Permando	13	D.N.I. 12.957.830	2 2508	Oficial Paror	E.
ARATHYN, Carlos Oscars	14	D.M.I. 12.958.102	2 2508	Official Mayor	E. D
NOL4500, Oscar René	14	D.N.I. 13.845.980	2 años	Oficial Fayor	E:
MUDRICAL, Carlos Fugo	ដ	D.M.I. 13.250.544	2 a 70s	Ayudante de Oricio	4.3.
SOTO, Jorge Hashington	13	D.M.I. 13.279.145	l años	Ayudante de Orieto	5.5
TABINGACHI, Oscar Juan Carlos	8	D.W.I. 14.612.915	2 años	Ayudante de Oficio	J. F.
. CATOCTA, Inis Alberto	13	D.N.I. 13.318.070	1 años	Oficial Evor	F
HRILS, Sarus. Ricardo Alberto	#	D.M.I. 16.128.596	1 años	Padn Espacial	J. T.
LABORATORIO ELEGERICO					•
Bassant Carlos Spridue	23	D.H.I. 12,220,407	1 años	Je.e de Laboratorios	b E
PCJAS, Juan Albino	19	L.E. 7.246.790	28 años	Jefe Sección de Primera	p.
V45G4S, Csorr Alfredo	11		14 años	Capitaz de Oficio	e e
SOTO, Oscar Kolesco	15	L.B. 6.147.269	10 affor	Oficial Mayor Controlador	0.0
COTTRIRAS, Inis Adolfo	13	D.N.I. 12.073.354	1 anos	Oficial Control Madidores	£.
COLAGES, Mestor Adrian	8	D.H.I. 8.627.622	1 affor	Oficial Contradidores	J. B.
MADINA, Mario Orlando.	11	D.N.I. 13.346.327	2 2505	Medinico Medinores	J.P.
ROBLING, Aldo Esteben	80	L.S. 7.258.656	10 años	Ayudante Laboratorio	. E. P.
CHAVEZ, Enald Yanet	19	L.Z. 7.249.403	19 a 70s	Jefe Sacción de Primara	۵. ۵.
BROTONS, Raul Marando	16	L.B. 5.076.121	11 años	Inspector Grandes Clientes	ם.
Efferos, José Armando	15	L.S. 7.257.170	10 affor	Inspector Viejante	e; e.
JUSTINIATO, Juan Reinario	£1	D.7.1. 13.845.372	2 25.08	Inspector Virjente	F.
MILITER, Randa Guillenno	04	L.3. 8.612.339	5 aros	Ayndante Jahoratorio	00.00
Maria Roman Rolando	2	D.F.I. 13.318.345	2 27.08	Madante Intomaterio	1
		The State of the S			

APELLIDOS Y NCLIDES	CAT.	DCC,270	ANTIGUELAD	FT:01C:	SIT' LOTC.
DIVISIÕI SARVICIOS CENERALES OLENE, Nicolás	18	L.E. 7.260.208	17 años	Jefe División	e.
Mannoel, Pedro Josquin Jesus	เร	D.N.I. 11.944.462	3 8508	Jefe Conservación O.Civiles	38 C.3
OHIDGA, Angel Cacar	20	L.E. 8.161.484	17 años	Jefe Telleres	د. د.
OFICINA					
GOLLZ, LCPSZ, Randa Argentino	80	D.M.I. 10.004.688	7 años	Administrativo	F.
DSIGADO, Juan Hirolito	10	D.N.I. 11.081.393	8 años	Administrativo	ρ. 1
. TAILLER AUTOXOTORES					
CHUZ, Rafael Fernando	77	D.Y.I. 10.494.912	8 8008	Macanico .	<b>6. 6.</b>
TAPIA, Rubán Eduardo	14	D.N.I. 12.407.581	2 2 2008	Blactricists automotores	£.
MAZA, Oscar Dolores	14	1.3. 3.455.798	35 años	Oficial Gomero	д. Д.
1330400, Servando Lisandro	11	D.M.I. 10.794.074	2 años	Lavador y engresador	J. T.
Girilanaz, Remôn Bartolomé	10	D.F.I. 10.008.580	2 años	Pañolero	F. F.
LAZARTE, Alfrado Schundo	90	L.3. 8.459.150	8 affor	Macérico	E, b
GLANAS, Rená Alberto	14	D.".I. 10.581.223	10 años	Tecf ico	F.
SETTILANO, José Ermerto	04	D.7.I. 11.616.096	5 años	Jecs ico	E.
ARDS, Victor Fugo	80	D.".I. 12,720,161	5 años	l'acani co	J. T.
CJ473DO, Maximo Ocean	တ	D.r.I. 14.176.979	sesem 9	Pintor automotores	T.T.
QUEVINO, Aldo Printegue	63	D.W.I. 12.255.473	eses 9	Chroista	ен Н,
TAILER CARPITTERIA				-	
CASSO, Parto Lorenzo	11	L.S. 7.237.742	12 a7.0s	Oficial Carpintero	<b>P. Q</b>
GCHZAISZ, Faustino Reil	10	D.".I. 11.929.738	2 2508	Ayudanta Commintaro	J.
CRTZ, Miguel Angel	03,	200 685 11 . I. W. a	1 3 708	Agratate C rointers , D.	D

BLOKETO M. 1112

VIOLENE Ed NOIDOELIG ED TANOSILA

APELLIDOS Y NOLDERS	.* I770	DCC 270	ě	ANTEGETAD	FETCICN	HOLDWILLS
DIVISION SERVICIOS GENERALES						
AIRSHEH KETIME						
LCP.Z. Claudio Cavaldo	80	D.K.I. 13	.414.315	1 años	Herrero	ار بار.
C. TERREZ, Jorga Apares	010	L.E. 8.183.948	1.183.948	2 allos	Ayudainte Eirroro	J.3.
GIRCH, Walter Lucento	.01	D.K.I. 12,281,494	.281.494	3 a ños	Herrero	J. J.
ELEOGENAT						
II TESO, Juan Carlos	נו	L.B.	7.233.054	25 años	Chofer	٠ •
Barca, Imis Daniol	90		7.261.125	1 años	Chofer	تا. م
TOBITO. Florencio : affacil	90	1.8.	6.592.393	4 3508	Chofer	£. D
THUCA, Pablo Moanor	12		8.049.787	11 años	Chofer	٠ <del>٥</del> .
ZCILITE STATES	•					
GOTZALEZ, Fistor Ignenzo	13	r.83	8.049.024	1 años	Sobbertante de Cbra	J.T.
OCMINISZ, Padro Refael	20	L.B.	8.612.202	1 8708	Caprira de Obra	J.T.
JUAREL Heotor Bladio	05	D.N.I. 13	13.428.803	1 ಚನಂಜ	Official Plomaro	٦.
ABALOS, Guillermo	0,	L.B.	7.248.493	5 8708	Albafiil	J.7.
CZ:Z. :arciso	10	I.3.	1.257.969	3 años	Albañil	· i · i
Long Leaves Oversions	10	L.E.	5.479.108	4 años	A1-1-19/11	٠.٠
Alita Banta Urobio	៩		8.555.426	5 aros	Albafil	J.T.
TIZ. Rafael Modosto	0	D.K.I. 12	D.K.I. 12.590.246	3 años	Albaril	٠ ١
FIG. 1904, Inic Alejandro	90	D.T.I. 14	D.T.I. 14.709.894	2 2503	Ayudante "sofnico	£.
Garo, Tobarto	15	J.3.	8.441.670	7 2000	Mathias	e, p,

## DISTRICTOR

APZLLINOS Y NOVERESS	E	DOC.H*	A "natchaen D	Holone	S Idees within
DISTRITO ORAP GHENES					
ELMING Albarto	50	D.F.1. 11.283.666	Ol años	Jefe de Distrito de 2da.	J. P.
ADITISTRATIVA					
ZANCRY, Roberto Mario	12	D.N.I. 10.042.889	O7 años	Aycante Administrativo	6.0
BOLA, Radl Rolando	90	D.!. I. 12.993.997	02 años	Aux.Adm.Ispacial (Toma Sctado)	itado) J.T.
VALUEZ DE INSAURRALDE, MINTE Melene	90	L.C. 6.416.918	02 años	Auxilier Administrativa	J . R.
EMARTS, Jesé Antonio	21	L.E. 8.165,352	07 கர்க	Auxiliar Administrativo	p.
RADAS					
ARIAS, Garónino	94	L.E. 7.225.341	. 24 años	Capatez Electricists de	Paras p.p.
FRANCO, Basch Darko	94	1.3. 8.181.255	10 años	Capataz Blectnicista de	Pedes P.P.
CHACTO, Wester Euge	15	D.N.I. 10.993.117	10 años	Oficial de Oficio	B. C.
MOP.Z. Bustacio	14	L.3. 8.175.297	07 años	Oficial de éficio	fr.
ALWARANO, Alberto Antonio	8	D.V.I. 12.135.398	O2 meses	Medio Of. de Oficio	7.5
CCPA, Crigando del Milagro	93	D I . 14.085.245	OZ meses	Medio Of. de Officio	£-;
ETCANO, Paniel Antonio	63	D.T.I. 10.165.760	02 meses	Medio Mr. de Micio	
chipopolico, Juan Carlos	60	1.5. 6.234.081	06 años	Peóm	E.
DISTRITO CAFATADE	`				
NORUS, José Amírico	15	L.3. 7.257.399	19 años	Jefe de Mistrito de 2da.	ъ. В.
AUTHISTBATIVA					
APARICIO, Cleve Bestriz	<i>b</i> 0	D.F. I. 11.539.765	Ø1 a≟os	Agudante Administrativa	6. F.
<u>B.03.5</u>			,		
CESTE CALL Evel Angel .	Zî.	143. 7.230,534	The exos	Camatez elec. te Bedes de 7.10. 8.7.	7. B. B.J.

AFELLIDOS Y NOMBRES	CAT.	DOC.Nº	ATTIGHEDED	NOIDLL	كالمالة بالسا
HOYA, Viotor Ramón	21	D.W.I. 12.878.196	O3 aFos	Oricial de Oficio	1.5
ROLLFIGUEZ, Jesús Ramón	15	L.S. 8.388.055	07 a Tos	Oficial de Oficio	t.
COUDCRI, Mario Domingo	60	D.N.I. 10.878.008	03 años	Oficial de Oficio	£ .
HIBSCHEFELE, Carlos Braesto	16	D.M.I. 10.073.131	03 años	Ayudante	.7.
OPERACION					
SARATURA, Ametolio	14	L.3. 7.248.752	24 años	Maguinista Diesel	£.
Bizhi, Francisco Exol	14	L.E. 7.233.659	24 años	" Manuinista Diecel	<b>A A</b>
C."CIRO, David	14	L.S. 8.174.572	07 años	Maguinista Diesel	a. a.
MANAMI, Victoriano Mario	12	D.W.I. 12,690,012	03 años	Manuinicts Diesel	Ð.
CHAUQUI, Armando	77	D.M.I. 10.466.499	02 años	Maguinista Diesel	ը. •
GURCHING, Celso Cayetano	90	D.N.I. 10,767.846	03 años	Ayudante Maquinista	
QUIQUIMO, Hernan Antonio	,	L.E. 5.409.694	Ol años	Ayudante Maguinista	
VALDIVISZO, Orlando Zanón	80	L.S. 7.371.272	03 mases	Ayudante Maguinista	£. 53
CAYATA, Orlando Ramón .	12	D.N.I. 14.488.040	03 años	Ayudante Manuinista	3.5.
DISTRITO SAN CARLOS					
RODHIGTEZ, José David	16	D.N.I. 11.013.137	03 a <sup>2</sup> 50s	Of.Mayor (Shearg.Distrite)	o) 7.T.
DISTRITO CACHI COLIMA, Lucio Armando	#	D-W-I - 10-581-413	08 años	Jefe Distrito de Berz.	٠ و
Nor-Resolve	- 1				
FLORES, Juan Franco	14	L.S. 7,22.455	20 ಇನಂತ	Maguinista Diesel	<b>4</b> • •
FIGUESCA, Carlos Anibal	13	L.S. 8,388,048	Ol años	Mouinista Dissel	J.T.
FLORES, Gragorio		`		<i>ڏ</i> ا	Contratade DecinaTr
-					

## //3.- DISTRITOS

Pellidos y no dess	CAT.	)	ANTICIETAD	FT:CLC.	SITURCION
REDES ( Distrite Cachi )					
FACHADO, Héctor René	ជ	DNI. 11.515,609	01 <u>s</u> ño	Official Mayor	J. T.
LIENDRO, Santos Esteban GONZALEZ, Gerlos Alberto	<b>#</b> 22	DNI. 10,451,696 DNI. 13,346,757	09 años 07 años	Oficial de Oficio Peón	<b>6</b> 6
DISTRITO S.A. DE LOS COBRES					
CARDOZO, Inocencio	18	Licencia Extraordinaria	naria		
OPERACION					
HOYCS, Manuel Félix	77	DNI. 10,418,748	09 sños	Jefe Interino Dto.	<u>п</u>
ARALAYO, Rail del Valle	77	DNI. 14.372.724		Maquinista Diesel	<b>6</b> 6
FLORES, Wilson Florencio	12	DNI. 13,706,908			£. D
BROTONS, Jush Manuel	IJ	L.E. 8.555.697	03 años	==	J. T.
MARTINEZ, Juan Francisco	00	L.E. 8.049.076	01 año	s (Relevante)	_
DISTRITO ROSARIO DE LA FRCNTERA					
TOSSONI, Sergio Edgardo	8	DMI. 10,166,874	02 años	Jefe de Distrito dè lra	J.T.
ADMINISTRATIVA COMERCIAL					
RIVELIA, Pedro	18	L.E. 7,217,901	27 años	Jefe Administrativo	
MAKIINES, MBILO MIGUOL	3 5	DNI 13.149 244	03 anos	Ayudante Administrativo Ppal	
TESETRA, Liliana del Vila	38	DNI. 14,749,604	22 abos 03 años	: =	, to
<b>6</b> 5				-	i propilet

## PJESOMAL DS DIRECCION DS ENERGIA

APELLIDOS Y TOMBRES	CAT.	DOC . Nº	AMTIGIDAD	mucion.	ELL. OIG
REDES (DIST.R.DE LA FROMERA)		***			
LOPIZ, Andrés Nicelis	18	1.3. 7.220.937	23 gños	Jefe de Redes	9.01
ROMANO, Felipa Alberto	14	L.E. 7.237.061	10 años	Capataz Blactric.Redes	ρ Δ.
HORENO'S Sentos Fermin	14	L.E. 7.244.779	23 años	Official de Aficio	e, e
Elligod, Enrio Martin	14		20 años	Oficial de Oficio	<b>6</b>
CARRIZO, Omer Redl	13	D.W.I. 13.149.672	03 años	Oficial de Oficio	J
JUARIZ, Dante Portán	14	L.3. 7.245.358	21 aros	Ayunte	e.
Transco Holorecao					
ROMANO, Santiago Iginio	20	L.S. 7:243.258	27 años	Jefe de Central	P. P.
IZIIAN, Inss Guzman	14	-	23 gños	Maguinista Diesel	e A
MORANO, José Luis	12	L.E. 8.387.655	10 años	Magninista Nerel	ρ. ρ.
OIKRES, Ioôn	, 12	D.X.1. 10.621.019	రీకి జిగ్గెంక	Maguinista Diesel	P.T.
ROIFIGUEZ, Roque Mario	12	D.M.I. 10.244.693	08 ಇನಂತ	Paguinista Diesel	ρ. ρ
MARTINEZ, Juan Padro	14	L.3. 7.226.924	20 años	Maguinista Diesel	e. P
Alband, Carlos adgardo	10	D.M.I. 14.600.409	02 años	Ayudante Maquinista	E;
CRUILANA, Fedro Laguizamén	10	D.N.I. 12.236.008	02 a7os	Ayvinte Equinicta	E P
ALTARIZ, Juan Carlos	10	D.W.I. 13.149.607	.02 മന്ഠട	Ayudante Manuinista	J .T.
RCMANO, Oscar Juan	10	D.T.1. 12,328,523	03 años	Ayudante Paquinista	£.
MANTENTIAL Y TAILER	•				
ITRACDA, Eumbarto Omar	16	D.M.I. 10.690.789	06 ೩೫೦೮	Capatez de Taller de lera.	a. P.º.
TOSCANO, Juan Benito	16	L.J. 7,251,698	20 años	Oficial Mayor	ե.
NADAL, Salvedor Antonio	13	L.S. 8.178.187	02 años	Oficial Tryor	L L

APELLIDOS 7 NO. DIES	62.T.	•	ೆ	AYPIGUELAD	FERETCE	CILLICION
DISTRITO SL TALA SCRIA, Jesús Teodosio	15		7.090.604	9 años	Oficial Mayor	ρ. Δ.
APIAS, Luis Alberto	14	D.W.I.	12.777.428	3 años	Oficial de Oficio	J.T
DISTRITO RIO PLEDRAS GEARTAY, Filenén Mariano	18	J.	7,210,166	35 años	Oficial de Oficio	स. इ.स
DISTPINO J.V.GONZALEZ NISVAS, Esctor Danián	22	D.K.I.	10.822.209	2 años	Jefe da Distrito ĉe 2da.	
ABILITSIRALITA SANCHIZ, Réctor Ricardo	17	D.N.I.	12 • 795 • 318	3 8 ños	Jefe Administrativo	J.T.
ROLDAN, Nativided de Jesús	8	D-M-II.	16,306,867	8 años	Ayudante Administrativo	vo J.T.
THELLEO KOICHEOR						
RIVERO, Eumberto Primo	12	₩ ₩	8 ,200 ,921	2 2,000	Jefe de Mouinas	+ . ► .
BRITAN, Hugo Eduando	2	D.Y.I.	10.969.835	1 años	Maguinista Diesel	E: D
G'ABTIA, Rendo Ariotides	14	I.S.	7 •248 •968	22 a ños	Maguinista Diesel	<b>a</b>
Proli, Julio Argentino	74	E.	7 -253 -290	20 años	Maguinista Dienel	ը ը
FIRTANDEZ, Sixto, Salvador	14	F)	7.850.934	7 años	Magninista Diesal	ь. С.
RUBRICAZ, Martor Hugo	13	D.T.I.	13.339.586	3 2ños	Maguirista Diesel	F: 17
PLOSCULL DA CERIS - TRANSIMORIO -						
GIIIIII Geer	63	e Fi	7.215.019	9 meses	Pe 6n	E. D
SIBERA, Carlos Reberto	0	H G	8 • 3 91 • 5 6 9	9 mores	Pe 6n	F,
ALFARLZ, Miguel Edelmiro	03	D.".I.	12.410.140	9 meses	Peón	F: - F.

Fallicos 7 .: C. Dias	C.T.	ಿ:್≎ ೨೦೮	Ayerdistad	FE:CIC:	ETIMOTOR
DISTRITO TARTAGAL KATSINIS, Constantino	55	L.B. 7.254.602	25 años	Jefe Dirtzito de 1ra.	P.P.
ANIMASTRACTIVA COLEROLAL					,
ICFEZ, Luis Alborto	10	D.N.I.12.308.254	2 mos,	Jefe Administrativo	J.T.
PATHIGIMI, Parmenda Jacoba	05	D.N.I.14.856.396	2 años	Ayudante Adminictrat.	J. H.
ROLLERO, Bacha Roberto	05	D.N.I.13.577.789	1 200	Ayudante Adminstrat.	E.
BELLEVIO, Mario	00	D.II.I.22.475.719	2 alios	Ayudante Adminstrat.	J.T.
GASTICIRO, Raxón Alberto.	90	D.N.1.14.644.289	2 años	Auxilior Adr. Errecin	
FEBRES					
PERLITA, Juan Canoio	19	L.E. 7.247.652	20 años	Jefe de redes	P.P.
10PZZ, Alberto Santos	14	L.E. 5.404.701.	10 años	Oficial de Oficio	er er
BZAVO, Edetor Fonero	05	D.N. I.10.440.674	2 37.08	Oficial de Oficio	- E - D
Galleall, Pario Alberto	11	D.N.1.10.787.437	3 ໝົດຄ	Oficial de Oficio	c b
BINLEY, Sacl	14	L.E. 7.251.476	21 años	Guinchero	ъ, Ф
VALDIVIESO, Podro Héctor Manadia restatos	12	D.N.I.J.5777.892	7 mesos	Oficial de Oficio	Ei Fa
STOTITIES CANOR BUILD	11	D.N.I.13.230.664	3 2008	Oficial de Oficio	E. D
Willo, Sarrio Luis	20	D.B. I.12.10.134	1 200	Official de Officio	£. D
Hogano, Juan Carlos	11	5.N.I.13.230.939	, 3 ເກິວ <b>ຣ</b>	Oficial de Oficio	J.T.

SELECTIVE T SOCIETY	CAT.	DCC,270	CACEUDITYA	FEICLON	SIFUNCION
OPERACION CENTRAL	i				
LOPEZ, Liguel Esteban	14	L.E. 8.182.266	9 alios	Tableri-ta Turbogas	P.P.
90:IZALEZ, Eddy Edgar	20	D.H.I.12,860,047	3 ໝົວຣ	Tablerista Turbogas	J. 3
DILITRICOFF, Carlos	12	D.H.I.11.888.634	2 2008	Tablerista Turbogas	E P
OCHOA, Juan Carlos,	14	D.W.I.10.440.515	ड्यांट ह	Tablericta Turbogue	р. Д.
CALIACTO, Jené	20	D.W.I.12.653.608	ತಿ ಚೌಂಣ	Lacuinista Diosel	J. J.
PAPAZA, Algal Alcoba.	14	D.N.1.13.230.696	3 avios	Laguinista Diesel	E 1
QUFIELREZ, Juan Eduardo	20	L.E. 8.049.677		Magyinista Diopel	٠ ٩
121 THE TAILER					
IOPEZ, Radi	2	L.E. 7.224.826	25 arios	Jefe Central	F. 5
AIELLA, Nértor Orlando	21 F1	D.N.J.12.856.379	1 3%	Oficial Layor (E) co. Pia.	_
QUINTENDS, Iwis Abdén	12	D.N.I.12.448.885	3 ໝິດຣ	Oficial Layer(Lactaico)	
VALDIVIEZO, Dionicio	30	D.11.12.739.807	3 ಚಾಂತ	Oficial de Oficio(necfn)	_
GOLEZ, José Endalio	10	D.N. I.14.402.851	1 alio	Arriante (Leofrico)	ط در در
CAPPLIZO, César Hugo	12	D.1!.I.13.577.646	6 meres	Ledio Of.do Oficio(nec)	39c) J.J.
ZALLZAR, Salvador Rafl	13	D.N.I.13.577.621	9 meses	Ledio Of.do Oficio(Lec)	_
DISTRICT GENERAL HOSCOMI					
SOLIE, Rorelio	20	D.M. I.10.581.271	3 años	Official Equor	5.0
COREMA, Sergio	14	L.B. 7.261.878	8 arios	Cricini de Orieto	p p
CALVILONTE, Oscar Osvaldo	10	700.630. L.1. N.d	1 थीं0	Official de Officio	E b
HOLLES, Ignacio Eduardo	14	L.S. 7.278.359	.24 aljos	Containt an officia	ρ, n,

	1	
ŗ	ì	
:	ļ	
•	!	•

25.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.	• E::3	e;;*03;	ATTECTION A		::3:0::::3
DISTRITO AGUARAY					
CANPERA, Armando.	18	L.E. 8.579.589	7 años	Official Layor	e e
CABPERA, Jesúc	14	D.N.I.10.822.257	2 2708	Official Layer	E. #3
FERTAIDEZ, Aldo Estanileo	Lo	D.N.I.13.971.170	3 años	Ayradianto	<b>ال</b>
			•		•
DISTRITO SALVADOR 14ZZA					
_ IBATEZ, Ginés	18	L.E. 8,177,622	7 mon	Oficial Layor	4
BRANO, Dionicto	10	D.N.I.14.329.630	2 phos	Oficial de Oficio	5
PAIACIOS, Victor Eusebio	62	D.N.1.11.725.983	l mes	Ayradinte	5
DISTATE ORAN					
LCPEZ, Roque	ដ	D.N.I.10.752.144	1 'año	Jefe de Distrito 1ra.	, c
AD TELESPARTIVA CO FROIAL		ı			
ZUPLY, Micardo Gregorio	18	L.E. 7,254,264	20 años	Jefe Administrativo	4.4
GBFEZ, Méctor Ranán	12	L.E. 6.611.378	10 años	Ayud. Wininist. Princ.	P. P.
KIVERO de GOLEZ, Norma Liliana	12	D.N.I.10.835.357	8 กกีอธ	Ayulante Administrat	
VILTE de ORFIZ, Laría del Carmen	Ş	D.N.I.12.826.050	2 años	Ayudante Administrat,	
VACA, Efetor Domingo	10	D,N.I.10.305.299	2 años	Ayudante Administrat.	را د .

r	1
	こうこうこう
•	3
	7

11 11 12 12 13 15 15 05 05

: :	,		*		,
AFELLIOS 7 NCIBIES	C.T.	o;;•50℃	AMELOTERA	FUICICM	morning
LETDOZA, Pedro Remigio	16	L.E. 7.252,713	21 años	Capatas reúes	ď.
DISTAL O PICEANAL					
VALIENTE, Incoencio	15	L.E. 7.253.034	22 años	Official Layor	ים,
DOLLTOWEZ, Juan Raren	14	L.E. 8.555.048	7 años	Oficial de Oficio	d,
DISTRITO COLOTIA SANTA ROS'	ı		,		
GIMMONTI, Julio Cesar	18	D.M.1,10,305,243	8 2503	Official Mayor	בים גע
- itymo, Karino Lamano	15	L.E. 7.249.827	11 2000	Oficial de Oficio	P.P.
LOMNIO, Hoder Cavaldo	10	D.N.I.10.667,811	1 año	Oricial de Oricio	£ 6 P3
DISTATE CITE, J.SOLA (CORILLO)	ı	i		;	
RODRIGIEZ, Ofsir, oftor	05	D.N.I.10.693.759	2 años	Jefe Distrito de Ata.	to. dall.
ARRET , Deniel	13	. L.E. 8.225.338	2 años	Maquinista Diesel	E: ho
ROLETUEZ, II grel Andrico	14	L.E. 8.170.415	9 años	Maquirista Diecel	ρ, ρ,
. GUNNIAS, Eduando	14	L.E. 8.160.703	10 años	Maquinista Dierel	P.P.
JUANEZ, Edgando Velt+mdo	14	D.N.I.13.845.310	· 1 año	Maguinista Direct	E-I
HEYOLIY O'LIPOLITO YILGOYALI			:		
Y/fizz, Bernardo	18	L.E. 7.674.962	9 años	Official Mayor	ρ. ρ.
TEJERINA, Renán	13	D.W.I.11,215,402	1 200	Official do Officio	E:
TECTIEN OFFICER		(	:	i	;
GUANTAY, Walterio Zalón	15	5 / J.E. 7.249.523-	10 alos	Official Layor	4.4
14	`\		11		
Moralett				Duffel Set	
C.P.N. JIR IO ANGFL VICEATE		The February Ing Plats EDUT FOR	7	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
MINISTHO DE ECONOM	).				